EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50, en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 130; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 16.115

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. | Jueves 31 de Octubre de 1912 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

¡Para alegrías estamos!

Se duele el señor Canalejas y se enojan también los demás individuos del Gobierno, porque ni la opinión ni la prensa muestran entusiasmo alguno ante el término de las negociaciones francoespañolas.

En realidad, el anuncio de que el Tratado con Francia está concluído, se acogió en España, hablando en términos generales, con la más grande de las indiferencias. No podía ser otra cosa.

La nación sabe, por mucho que ocultársele quiera, que los matorrales y los pedruscos conquistados en el Rif, nos costaron arroyos de sangre y cientos de millones.

El pueblo, con su certero instinto, atribuye el estado miserable, verdaderamente angustioso de la Hacienda española, á la quijotesca aventura marroquí y presagia, con sobra de razón, que ha de seguir, acaso aumentando extraordinariamente, el derroche de vidas y de dinero que se lleva lo mejor y más sano de la raza y que consume nuestros recursos, conduciéndonos sin remedio á una total ruina.

No se le alcanza, además, á esa nación, á ese pueblo, qué motivos nos inducen á fomentar la riqueza en otros países y á ser heraldos de la civilización en extrañas tierras, cuando sería cuerdo, lógico y justo, empezar primero desarrollando nuestras propias fuentes de vida, nuestra agricultura, nuestro comercio, y nuestra industria, y fomentando la cultura patria que no es, ni con mucho, todo lo intensa y todo lo recia que deseáramos y que debiera ser.

No se comprende tampoco que una nación cuyos presupuestos se liquidan con déficit, á pesar de lo que en contra digan políticos ineptos, por no llamarlos sin conciencia, y que tiene que acudir al crédito—reciente está el proyectado empréstito de trescientos millones de pesetas—para atender á sus gastos, porque su capacidad tributaria no da más de sí, encuéntrase agotada por causa de las fieras sangrías que recibiera, no se comprende, repetimos, que una nación en estas condiciones se lance á difíciles y costosísimas empresas que no guardan relación con sus escasos recursos.

Todo esto lo piensa y lo comenta el pueblo; todo esto y mucho más lo dice y lo condena buena parte de la prensa española; todo esto es lo que la realidad de la vida nos enseña, y, en tales condiciones, ¿es de extrañar que esta pobre patria no sienta entusiasmo alguno por la terminación del Tratado francoespañol? ¿Qué alegrías puede sentir ni qué júbilo experimentar quien tiene la horca al cuello y nota que va aproximándose la hora de que ese tétrico aparato cumpla su horrorosa misión?

Con sobrado motivo escribe un importante periódico madrileño: «El Gobierno está, quizás, de enhorabuena con ocasión del Tratado francoespañol; el país no lo está. Es posible que la diplomacia española haya alcanzado un triunfo; para la nación española, en cambio, abrumada por el impuesto, arruinada por gobernantes torpes, empieza un período de sacrificios, muy superiores á sus fuerzas, que la aniquilarán del todo en fecha muy próxima, á no ser que esos gobernantes recobren milagrosamente su razón perdida.»

Con la aventura extraña de Marruecos, puede decirse sin eufemismos, que nuestra patria entra en un período de rápida decadencia, en una tan grande descomposición que nuestro mayor enemigo no concibiera.

Aunque lentamente, España se regeneraba y se engrandecía desde la pérdida de las últimas colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Reconcentrando su esfuerzo aquí, en la propia casa, todos los españoles, comenzó una más activa explotación de las riquezas naturales del país; se crearon muchas industrias que antes ni se conocían siquiera; el comercio tomó nuevos y más seguros rumbos; se nivelaron los presupuestos nacionales y el crédito de España en el extranjero aumentó y se consolidó de una manera á que, francamente, no estábamos acostumbrados.

Pero viene la locura de llevar nuestra acción á Marruecos, abandonando nuestra reconstitución interior, y todos sabemos lo que ocurre. No hay dineros para España porque en el Rif se gastan; no se abren caminos ni se establecen ferrocarriles porque es necesario que en Marruecos se hagan tales mejoras; no se fomenta la cultura patria porque medios no hay para ello; crecen los tributos porque las necesidades del Estado se agrandaron de manera inaudita; salen á millares de la nación familias, porque aquí de ningún modo pueden vivir. ¡Bien, bien nos ha destrozado y seguirá destrozándonos la aventura absurda del Rif!

Esto no lo quiere entender el Gobierno; pero el pueblo lo comprende y por eso mientras aquél se entusiasma por el término de las negociaciones francoespañolas, éste aparece indiferente porque le consta que la acción de España en Africa sólo ha de servir para empeorar su crítica, imposible situación.

SAN ANTONIO
FABRICA DE CHOCOLATES
18.—Capuchinas.—18
Probadlos y los consumiréis siempre.

Las clases pasivas

El proyecto de ley de las clases pasivas, comprenderá tres puntos: haberes pasivos que se perciben en la actualidad; los que se declaren en lo sucesivo, en virtud de los derechos que concede la legislación en vigor, y los que se adquieran de titulares ó herederos que empiecen á servir después de promulgada la ley de pensiones actuales.

Los que en la actualidad cobran haberes pasivos, seguirán percibiéndolos sin alteración en los descuentos actuales, de la entidad ó entidades que subroguen en su obligación al Tesoro, mediante contrata que celebrarán, y que será solidamente garantida con la Hacienda pública.

Las pensiones que se declaren con arreglo á la legislación vigente serán objeto de otra combinación financiera, y los derechos habientes percibirán sus haberes con los descuentos hoy en vigor, y no más de la entidad á quien se dé ese cometido, en la misma forma que las pensiones actuales, las pensiones futuras.

Estas pensiones serán las que se adquieran con arreglo á la nueva ley; las pagará el Instituto Nacional de Previsión, abriendo á cada titular la correspondiente libreta, en la que el Estado consignará una parte del descuento del empleado, que no excederá de tipo de imposición actual, y liquidándole sus derechos al llegar á la edad reglamentaria, según el número de años de servicio.

La liquidación producirá, á voluntad del interesado, la entrega del capital á que corresponda la pensión vitalicia.

Esa clase de derechos regirán únicamente para los que entren al servicio del Estado desde 15 de Julio de 1913.

Las combinaciones financieras tienen por objeto aliviar al Tesoro del acrecimiento de las cargas de las clases pasivas, que sube ya alrededor de 80 millones anuales.

Las pensiones actuales han de desaparecer por la acción del tiempo y mediante el concurso que dispondrá la ley con toda clase de garantías, entre entidades respetables, serán satisfechas con la base de un canon anual que pagará el Tesoro, y que mejorará en intensidad su obligación sin dejar de satisfacerla íntegramente á los pensionistas.

Análoga á ésta es la combinación para el pago de haberes á los no clasificados hasta la fecha, por estar prestando servicios activos todavía.

También tendrá por base un canon anual que pagará el Tesoro, y que servirá para la entidad ó entidades que subroguen al Estado en la obligación de satisfacer los haberes pasivos que se declaren en lo sucesivo.

Las Cámaras de Comercio

Las Cámaras de Comercio vienen exigiendo á sus electores, con arreglo á lo prescrito en la base 5.ª de la ley de 29 de Junio de 1911, el recargo del 2 por 100 sobre las cuotas de la contribución industrial, para atender á los gastos de aquéllas.

Encontrando las Cámaras dificultades para hacer efectivo dicho recargo, solicitaron del ministerio de Fomento *que se les autorice para hacerlo efectivo por el procedimiento de apremio* contra deudores á la Hacienda, de 26 de Abril de 1900, cuya petición pasó dicho ministerio al de Hacienda, con Real orden de 10 de Febrero de 1912.

Instruído el oportuno expediente, el último ministerio citado resolvió, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, por Real orden de 20 de Septiembre último, publicada en la *Gaceta* del día 30, que no procedía autorizar á las Cámaras de Comercio para hacer efectivo el expresado recargo por la vía administrativa de apremio.

Mas el ministerio de Fomento, en lugar de aquietarse con dicha resolución, ha presentado á la alta Cámara, con fecha 21 del actual, un proyecto de ley encaminado á reorganizar las Cámaras de Comercio, y en su art. 2.º no sólo se confirma la exacción que vienen haciendo del 2 por 100 de la contribución industrial, sino que se añade el nuevo párrafo siguiente:

"Este 2 por 100 se considerará como recargo obligatorio, y en el caso de resistencia al pago, podrán las Cámaras acordar la exacción *por la vía de apremio*."

Es decir, que se trata de elevar á ley cosa diferente de la que se había resuelto por el ministerio de Hacienda en la citada Real orden de 20 de Septiembre último.

El proyecto fué impugnado duramente en alguna de las secciones del Senado, al elegirse la Comisión que ha de dictaminar sobre el mismo, como ya lo hizo el Sr. Lastres en la sesión del miércoles.

Es opinión muy extendida la de que ni debe confirmarse el cobro de la cuota para las Cámaras de Comercio, más que á los industriales que quieran voluntariamente satisfacerla, ni menos debe autorizarse para la exacción la vía administrativa de apremio, como se consigna en el proyecto del ministro de Fomento, porque ese procedimiento privilegiado sólo se halla establecido á favor de la Hacienda pública y de las Corporaciones locales, pero no á favor de los organismos mercantiles, por respetables que sean.

Frente á esto, opinan otros que, si se quiere que las Cámaras de Comercio respondan al objeto de su creación, no hay más remedio que dotarlas de los elementos necesarios para ello, de los recursos indispensables para que puedan subsistir, y dado nuestro carácter, nuestro modo de ser, no hay más remedio que imponer al comercio, en su propio interés, el pago de la cuota, si no se quiere que lo pague el Estado: es decir, todos los contribuyentes, lo cual parece menos justo.

Nosotros nos limitamos á recoger una y otra opinión, y á exponer nuestro deseo de que todas las Cámaras de Comercio respondan, como con gusto confesamos que lo hacen algunas, á lo que de ellas tienen derecho á esperar los comerciantes y el país.

Libros

Tratado de bailes

El conocido maestro y director de una Academia de bailes regionales y de sociedad, establecida en Sevilla, D. José Otero Aranda, acaba de publicar un interesante libro, lujosamente editado, con el título *Tratado de bailes*.

El señor Otero, maestro en coreográfico, nos presenta en el arte en su libro verdaderas enseñanzas de los diferentes bailes conocidos, con una infinidad de grabados intercalados en el texto, que forman en su conjunto una verdadera enciclopedia de la danza, describiendo al mismo tiempo técnicamente, cómo se ejecuta un *Vals*, unos *Lanceros* ó un *Rigodón*, y cómo pueden bailarse *Las Sevillanas, Las Peleneras*, las *Soleares, El Olé, Los Panaderos* ó *El Vito*.

El maestro Otero, es conocidísimo también en el extranjero, pues la *Academia Mondaine*, de París, acaba de nombrarlo su socio de número, y para poder ser recibido como tal, se le exigió un riguroso examen, en el cual ha salido tan airosamente que, no sólo obtuvo la nota óptima como profesor, sino que también le ha sido otorgado un diploma de primera clase con la nota máxima.

Los éxitos alcanzados por el señor Otero han sido numerosísimos, viniendo á demostrarnos el maestro sevillano que tenía razón Voltaire al afirmar que la danza puede contarse entre las artes, porque ella obedece á reglas bien definidas.

El libro *Tratados de bailes*, constituye un volumen de 240 páginas en cuarto, y véndese al precio de cinco pesetas ejemplar, en casa de su autor D. José Otero, calle de San Vicente, 67, Sevilla.

El Año en la mano

Se ha puesto á la venta en todas las librerías *El Año en la mano*, almanaque enciclopedia de la vida práctica, para el año 1913. Consta el libro de unas 500 páginas de amena lectura, y contiene infinidad de grabados, intercalados en el texto.

Todo cuanto de nuevo, útil, importante y de interés general ha ocurrido en el mundo durante los últimos doce meses, viene explicado sumaria y gráficamente en ese almanaque, único en su clase, y cuya popularidad, en su sexto año de vida, compite ya con la de las más renombradas enciclopedias extranjeras.

Tan simpático resulta el tomo y tan sugestivas y amenas son sus páginas todas, que, el que lo abre por primera vez, siente el irresistible deseo de leerlo hasta el final. En sus diferentes secciones, el texto responde á las exigencias de una obra cultural, moderna y verdaderamente mundial, pues todas las noticias referentes á Ciencia, Arte, Industria, Comercio, Historia, Geografía, etc., lo mismo que todo el movimiento intelectual y literario del globo, vienen detalladas en ese almacén de conocimientos humanos.

El Año en la mano es el libro ideal para las familias, por su calidad moral é instructiva, y porque en conjunto constituye un valioso manual para toda clase de asuntos y noticias prácticas, pues además de la indispensable *agenda* que tan buenos servicios presta á las amas de casa, trae recopilada inmensidad de recetas y formas útiles de todo género, habiéndose enriquecido esta nueva edición con una curiosa sección de "Pequeñas industrias caseras" y un consejero médico titulado "Mandamientos de la Higiene" que han de llamar poderosamente la atención.

Los mapas y grabados, algunos de ellos policromados, se hallan en abundancia; la impresión es esmerada y la cubierta muy original y muy artística.

Como de costumbre, *El Año en la mano* para 1913 ofrece á sus compradores valiosísimos regalos, entre ellos la sugestiva participación á un billete del sorteo de Navidad.

La mujer en la edad peligrosa

En Berlín, donde vió la luz recientemente esta obra de Karin Michaelis, fué recibida con entusiasmo; sucediéronse las ediciones, y bastará consignar que en el transcurso de dos meses fueron vendidos en Alemania 75.000 ejemplares. Para el mérito de una obra literaria, poco significa á veces lo que llamamos un éxito de librería. Pero la autora —porque Karin Michaelis es nombre femenino—puede lisonjearse de haber producido una novela excelente, en la cual se encierra un acabado estudio de la mujer de cierto viso social, en llegando á la edad que califica de *peligrosa* por muchos y variados motivos. Y el estudio está hecho de mano maestra, á modo de autobiografía, en estilo suelto, llano, que no excluye una profundidad apreciabilísima.

Traducido directamente del alemán, acaba de publicar este sugestivo *capolavoro* la casa editorial barcelonesa *La Vida literaria*, de Toribio Taberner, al precio de 3,50 pesetas ejemplar.

Dos libros de Mantegazza

Acaba de publicar la Casa Editorial Maucci de Barcelona dos importantes obras del ilustre antropólogo, médico y escritor italiano Pablo Mantegazza, que llevan por título *Higiene del Amor* y *Los Amores de los hombres*.

Las producciones de este sabio catedrático de fama universal, tienen como distintivo la claridad y el arte exquisito con que aborda los más difíciles é interesantes temas relacionados con el amor, bajo el punto de vista biológico y social, contribuyendo así al engrandecimiento de la ciencia con multitud de estudios, descubrimientos y teorías.

El rumor que se levantó en torno de los libros de este insigne autor, cuando por primera vez veían la luz en Italia, fué desvanecido por la serena crítica, y los adversarios de Mantegazza tuvieron que sumirse en el silencio por no tener el valor de retractarse. Pasado aquel huracán, *Los Amores de los hombres* y la *Higiene del Amor* fueron en seguida traducidos á otros idiomas, siendo acogidos por los nuevos lectores con el favor del éxito, pues para Mantegazza, todas las cábalas, todos los casuismos del pudor en el arte y en la ciencia, se concretan en esta afirmación: "En arte, la belleza. En la ciencia, la verdad".

Los Amores de los hombres y la *Higiene del Amor* (2 tomos cada obra), se venden en todas las librerías al precio de una peseta cada tomo.

Miscelánea

Defensa del Albayzín

La Junta de Defensa del Albayzín, en sesión celebrada en la noche del día 28 del corriente, adoptó los acuerdos siguientes:

Dar posesión de su cargo al nuevo presidente D. José González Sánchez.

Escribir á los representantes de la provincia, y á otras entidades, recabando su apoyo, para conseguir la construcción del trozo primero de la carretera de Granada á Murcia, en vista de haberse elevado al ministerio de Fomento, informada favorablemente por la Cámara de Comercio, una solicitud de dicha Junta en que así se solicita.

A la Junta se dió cuenta de una solicitud deducida por los padres de los niños que asisten á la escuela pública, por haber llegado á sus noticias que al instalarse ésta en la casa señalada para su traslado, se piensa respetar la fábrica de almidón que en ella existe, lo cual ponen en conocimiento de la referida Junta, por si ello es perjudicial á la salud de los referidos niños.

En su vista se acordó tomar en consideración dichas indicacaciones y que se practiquen las gestiones necesarias para averiguar lo que haya de cierto sobre los hechos denunciados.

Finalmente se acordó nombrar una comisión que visite al teniente alcalde por el distrito y presidente de la Comisión de Beneficencia D. Antonio Covaleda, al objeto de recabar su apoyo, para que recaiga resolución favorable á la instancia que esta Junta tiene presentada en el Ayuntamiento, pidiendo que el médico que presta sus servicios en esta parroquia tenga su residencia en la misma.

El tiempo

Nos encontramos en fin de Octubre, y en Granada experimentamos los agradables efectos de una temperatura verdaderamente primaveral, con vistas á proximidades del estío, pues días ha habido en que á determinadas horas se ha sentido casi calor.

Esto es en verdad anómalo, pues la otoñada se presenta mal para los campos, que faltos de la necesaria lluvia en esta época, los labradores no podrán proceder á las sementeras, ante la perspectiva de que puedan llegar á perderse, sin obtener resultados fructíferos, cuantos trabajos agrícolas se lleven á cabo.

La lluvia, y que llueva en abundancia es lo que ya hace falta, y que los aires otoñales imperen en la atmósfera para bien de los agricultores y además como necesidad higiénica de la presente estación.

Extensión universitaria

Ayer conferenciaron con el señor rector de la Universidad, los señores Palanco, Ríos, García Oviedo, Berrueta y Pareja, presentándole un proyecto de reglamento sobre extensión universitaria.

El rector aplaudió la idea y manifestó que distinguidos alumnos de la Facultad de Derecho le habían presentado otro que coincidía fundamentalmente con el que presentaban dichos señores.

En el Ayuntamiento

Libramiento

Joaquín Rodríguez cobró ayer cuatro pesetas por matar dos aves de rapiña.

Obras

El sobrestante tiene orden para que se descubra el pavimento que rodea los árboles del Campillo y compre materiales para la limpia de las rejillas de la Acequia del Genil.

Reunión de profesores

Ayer, á las tres y media, se reunieron en el salón de catedráticos de esta Universidad los profesores auxiliares universitarios D. José García Valenzuela, don Juan Nacle, D. José Casado, D. José Jiménez Sánchez, D. José Caparrós, don Ramón Alvarez de Toledo, D. Francisco Martínez Lumbreras y D. José Blasco, para tratar de la forma en que habrán de recabar de los poderes públicos algunas mejoras.

Después de breve discusión, se redactó una instancia dirigida al ministro de Instrucción pública, en la que se pide:

1.º Que los profesores auxiliares numerarios de Universidad, se denominen en lo sucesivo catedráticos supernumerarios y que tengan los mismos honores, derechos y obligaciones que les concede é impone la ley de Instrucción pública vigente.

2.º Que la gratificación de catedrático supernumerario, sea de 2.250 pesetas anuales (2.000, mitad del sueldo de catedrático numerario; 250, equivalencia de derechos de examen y grados).

Y 3.º Que todo catedrático supernumerario tenga un aumento de 250 pesetas, cada cinco años de servicios en concepto de antigüedad.

Los reunidos, una vez firmada la solicitud, visitaron al señor rector, por cuyo conducto será remitida á Madrid.

«EL MEJOR DESAYUNO ES EL»
CHOCOLATE AMATLLER
MARCA LUNA
CLASE SUPERIOR
CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA Á LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR
EXIGID LA MARCA LUNA

Ecos de la vida

Con motivo de haber celebrado ayer sus días la distinguida señora doña Amparo La Guardia, esposa del jefe de los liberales granadinos D. Juan Ramón La Chica, y su bella hija Amparito, desfilaron ayer por el domicilio de dichos señores infinito número de amigos que acudieron á felicitarles.

Los visitantes fueron obsequiados espléndidamente por los señores de La Chica La Guardia, quienes en unión de su encantadora hija, hicieron los honores de la casa.

La señora é hija del diputado por Granada recibieron magníficos y delicados presentes de sus numerosas amistades.

—En breve será pedida la mano de la señorita María Frías Osuna, para el médico D. Francisco Nevot.

—En la iglesia de Santa Escolástica ha sido bautizado un niño, hijo de don Miguel Megías y de su esposa doña Carmen Castillo.

—Ha sido pedida la mano de la señorita María Teresa Serrano, para el juez de instrucción, D. José Gómez.

La boda se celebrará muy en breve.

—Encuéntrase enfermo, aunque no gravemente, el estudioso alumno del Bachillerato, D. Diego Artacho Ramos.

Noticias de Sport

Foot-ball

Terminó la junta general de la Federación Catalana de Clubs de Foot-ball, celebrada en Barcelona, habiendo tenido lugar cuatro sesiones. En la última, que presidió el doctor Torruella, quedó reelegida la junta directiva nombrándose para el cargo de contador el socio del Club Barcino, señor Boronat.

—Don José Ciudad, vicepresidente del Real Club Deportivo Español, ha ofrecido una artística copa para que se la disputen, en la capital de Cataluña el día primero de Noviembre, los *humoristas* socios de su Club ó sean los equipos Carbonarios, II HP. II millones, Expansivos é Inútiles.

Automovilismo

La semana automóvil que se correrá en Ostende en Junio de 1913, se efectuará con el mismo programa que este año, comprendiendo en él una prueba de 7.000 kilómetros dotada con tres grandes premios de 50.000, 20.000 y 10.000 francos. A tal efecto se han reunido en el "Automóvil Club de Bélgica", en Bruselas, los miembros más interesados en la carrera, para formar el comité y elaborar un reglamento.

Aeronáutica

El aviador Abramovitch ha batido el record del mundo de duración con cuatro pasajeros, estando en el aire durante 45 minutos, 57 segundos 4/5. Abramovitch recibirá del Aéreo Club Imperial, la copa ofrecida por el oficial Matsievitch para el más largo vuelo con pasajeros durante esta temporada de aviación en Rusia. El precedente record lo poseía el aviador alemán Remtzel, que el 17 de Febrero de 1912 se elevó con cuatro pasajeros, estando en el aire 21 minutos, 17 segundos.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Pascual Nácher, con asistencia de los señores Montes Sierra, López Atienza, Rico Garzón, Velázquez García Taheño y Trevilla Paniza.

Se acordó autorizar la salida de dementes del vecino de Alhama Manuel Raya Serrano.

Autorizar al Ayuntamiento de Cortes y Graena para establecer arbitrios extraordinarios.

Significar al gobernador que para emitir el informe que tiene solicitado sobre responsabilidad de la sociedad "Rus y Compañía" que ha establecido una derivación de corriente eléctrica sin la debida autorización, precisa unir al expediente los justificantes necesarios.

Que informe la Contaduría la solicitud de D. Casto Alarcón, contratista que fué del servicio de bagages, que pedía la devolución de la fianza que tenía prestada para responder al cumplimiento del contrato y la liquidación y reconocimiento de los créditos que tiene contra la Diputación.

Dió cuenta el Sr. Nácher de que el contratista del suministro de medicinas á los establecimientos de Beneficencia ha ingresado hoy en la farmacia de San Juan de Dios los pedidos que faltaban. La Comisión acordó haber visto con satisfacción el celo demostrado por el señor vicepresidente, ordenando á los directores de los hospitales que comuniquen inmediatamente cualquiera deficiencia que se advierta en los servicios.

Se levanta la sesión.

De Hacienda

La Comisión de Hacienda se reunió ayer bajo la presidencia de D. Miguel Aguilera continuando el estudio del presupuesto ordinario de la Diputación para el año venidero, que será sometido á la sanción de la Asamblea.

Noticias militares

Destinos

El primer teniente de Infantería don Ildefonso Garrido Tudela, que presta servicio en el regimiento de Córdoba, ha sido trasladado al de Borbón número 17, de guarnición en Málaga.

—Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, el segundo teniente (E. R.), D. Luis Muros Pérez.

Vacantes

Se anuncia una vacante de comandante profesor en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que debe ser desempeñada por un jefe de este empleo y del arma de Artillería.

Sierra Nevada

La comisión ejecutiva del proyecto de construcción de un camino á Sierra Nevada y albergues alpinistas, se reunió ayer tarde en el despacho del Gobernador, continuando sus trabajos de propaganda.

Noticias de Loja

29 de Octubre.

Anoche celebró sesión este Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Presidió el alcalde señor Naveros y asisten los concejales señores Flores, Garzón, Pelayo, Gámiz, Cardenete, Ortiz, Tejada, Molina y Cantano.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, así como los asuntos de la orden del día, entre los cuales figura un oficio del Instituto Geográfico ofreciendo el plano de Loja por 35 pesetas, acordándose adquirirlo; también se acuerda conceder la propiedad de un nicho en el cementerio católico, de esta ciudad, á don Francisco García Zamora, acordándose asimismo que en lo sucesivo se celebren las sesiones municipales á las ocho de la noche.

Se autoriza al alcalde para que en unión del representante del Pósito, fije el precio á una partida de trigo que el Ayuntamiento debe á dicho establecimiento y cuya cantidad se incluirá en los gastos del próximo presupuesto municipal.

Se aprueban infinidad de asuntos casi todos de beneficencia y de extraordinarios y material del alumbrado público, terminado lo cual se levantó la sesión.

—Señor Alcalde: Hoy nos ha visitado una comisión de vecinos del término municipal de Campo Dauro, habiéndonos dicho entre otras cosas lo que sigue:

"Hace siete ú ocho meses que el Ayuntamiento acordó, á petición de usted, facilitarnos una camilla para enfermos, la cual, á pesar del tiempo transcurrido, no se nos ha entregado todavía.

Una vez tomado ese acuerdo no nos explicamos esta tardanza en facilitarnos el indicado mueble, dado su insignificante valor.

Además, nosotros pagamos religiosamente todos los impuestos que se nos echan, sin que obtengamos, en cambio, beneficio oficial de ninguna índole, pues solo acudimos á las autoridades en casos extremos como el presente; por lo que creemos tener razón sobrada para que se nos atienda y desde luego lo esperamos así, de la seriedad del Ayuntamiento".

Lo que á petición de los interesados pongo en conocimiento de V. S.—V. M.

Instrucción pública

El Rectorado.—Nombramiento.—Título.

Hoy se encargará nuevamente del Rectorado D. Federico Gutiérrez, cesando el vicerrector D. Mariano Gaspar.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Tíjola (Almería), D. Enrique Punzón.

—Se ha recibido en la secretaría de este Gobierno civil el título de veterinario á favor de D. Pedro Sevilla Muñoz.

Centro Artístico

El próximo domingo día 3 de Noviembre, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en esta sociedad la primera de la serie de conferencias organizadas para este año por la Sección de Literatura, y cuyos trabajos tendrán por tema las "Poesías regionales".

Dicha conferencia está á cargo del ilustrado catedrático de esta Universidad y presidente de la Sección de Literatura del Centro, D. Eloy Señán, quien hablará de la "Poesía gallega".

Como complemento de esta conferencia, los notables profesores señores Benítez y Granizo, interpretarán al piano varias composiciones clásicas de música gallega, y el distinguido tenor señor Arévalo cantará el "Meus amores", del popular maestro Balmodir.

La entrada será por invitación.

Federación escolar

El comité local de la Federación escolar se reunió ayer tarde á las cuatro en la Universidad para ocuparse del incidente con el jefe de Policía señor Martos.

Como no hubiera unanimidad en los pareceres, pues unos opinaban que debía insistirse en pedir la destitución, mientras que otros estimaban que sólo debía solicitarse la aplicación de un correctivo, se acordó que los representantes consulten á sus respectivas Facultades y traigan el voto de éstas á la reunión que tendrá lugar esta tarde á la misma hora, para decidir sobre este asunto.

Diputado

En el correo de la línea del Sur regresó ayer tarde de Madrid el diputado á Cortes y jefe de los liberales de esta provincia, D. Juan R. La Chica, á quien aguardaban en la estación numerosos amigos particulares y políticos.

El señor La Chica volverá á Madrid el lunes próximo.

Cacheos

Atendiendo las excitaciones que se le han dirigido, el Gobernador ha dado órdenes á los dependientes de su autoridad para que practiquen cacheos y recojan las armas á quienes las lleven sin la debida autorización.

El Cuerpo de Aduanas

La *Gaceta de Madrid*, llegada ayer á Granada, publica la convocatoria para proveer por oposición 25 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, debiendo empezar los ejercicios en la primera quincena del mes de Enero próximo ante un tribunal formado por don Francisco Díaz Castillo, subdirector primero de la Dirección general de Aduanas, presidente; y de los vocales Ucieda, inspector general del Cuerpo de Aduanas; D. Felipe Cordiel, subdirector segundo de la Dirección general de lo Contencioso del Estado; D. José Casares, director del Laboratorio químico del ministerio de Hacienda; D. Pompilio Díaz, traductor de idiomas; y D. Tomás Pérez de Azcárate y D. Eleuterio Emilio Tuya, oficiales de la Dirección general del Cuerpo.

Preliminares de un meeting

La Junta directiva de los ferroviarios cita para esta noche, á las nueve, en su domicilio social, Tinajilla, 28, á las Juntas directivas de todos los gremios, á fin de cambiar impresiones sobre el meeting que desea celebrar el próximo domingo, para protestar de los proyectos del ministro de Fomento.

Noticias mineras

Demarcaciones

Relación facultativa de las operaciones que se practicarán por el personal de este distrito, en los días y términos que á continuación se expresan:

Del 4 al 11 de Noviembre. La mina "Demasía á Germania" número 25.563, sita en Los Nogales, término de Loja, de don Ricardo Espinosa Rodríguez, vecino de Granada, colindante con "Germania" número 25.538, "El Diamante" número 22.736, "Somorrostro" número 23.221 y "San Ricardo" y "San Enrique" número 25.540.

Del 5 al 12 del mismo.—"Santa Elena" número 25.770, sita en el Cerro del Arca, término de Loja, de don Carlos Fernández Benítez, vecino de Priego.

Del 8 al 15 del mismo.—"Purísima Concepción" número 25.771, sita en Los Estanquillos, término de Loja, de don Carlos Fernández Benítez.

Del 10 al 17 del mismo.—"San José" número 25.772, sita en el Cerro de Rompezapatos, en término de Loja, de don Carlos Fernández Benítez.

Del 12 al 19 del mismo.—"Triunvirato" número 25.805, sita en el Barranco de las Mencías, término de Monachil, de don Jesús Asenjo Ruiz, vecino de Granada.

Del 14 al 22 del mismo.—"El Tesoro" número 25.806, sita en el Cerro del Tesoro, término de Monachil, de don José Fernández Latorre, vecino de Granada.

Del 15 al 20 del mismo. "El Carmen" número 25.810, sita en las Panderas, del Dornajo, en término de Monachil, de don José Fernández Latorre.

Del 17 al 24 del mismo.—"San Eustaquio" número 25.821, sita en el Barranco del Lobo, término de Monachil, de don Laureano Padial Bonachera, vecino de Granada.

Del 20 al 27 del mismo.—"Elvira" número 25.784, sita en Los Abulagares, término de La Peza, de don Arturo Daza de Campos, vecino de Madrid.

Del 22 al 29 del mismo.—"San Rafael" número 25.847, en término de Quéntar, de don Rafael Montes Navarro, vecino de Granada.

Del 24 de Noviembre al 1.° de Diciembre.—"Susanita", número 25.825, sita en el Barranco de Peñones Colorados, término de Güejar Sierra, de don Abel Delorme Guillermín, vecino de Granada.

Del 26 de Noviembre al 3 de Diciembre.—"Ampliación á Aurora" número 25.842, sita en los Altos de los Pozuelos, término de Güejar Sierra, de don Federico Padial Bonachera.

Del 28 de Noviembre al 5 de Diciembre.—"Tres Amigos" número 25.866, sita en La Fábrica, término de Güejar Sierra, de don Abel Delorme Guillermín.

Del 1 al 8 de Diciembre.—"Ampliación á Juan Miguel", número 25.870, sita en el cortijo de Rosales, término de Dílar, de don Juan Miguel Pérez Garzón, vecino de Granada.

Del 3 al 10 del mismo.—"Los Descuidos" número 25.871, sita en el barranco del Agua, término de Huétor Santillán, de don Laureano Padial Bonachera.

Del 4 al 11 del mismo.—"Ampliación á los Descuidados" número 25.875, sita en el barranco del Agua término de Huétor Santillán, del mismo señor.

El estratégico

Según leemos en el periódico de Almería, *El Estratégico*, tal vez dentro de esta misma semana quedará aprobado el proyecto reformado del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena.

Notas diversas

Opositor

Ha aprobado el 2.° ejercicio en las oposiciones á Contadores provinciales y municipales que se están verificando en Madrid, D. Francisco Ortiz Espejo.

Un disparo

En Dúrcal ha sido detenido Blas Melguizo, autor de un disparo sin consecuencias en la vía pública.

Un aprovechado

Hace varios días y encontrándose en la posada de Huétor Tájar, el trajinante José Naranjo Bonilla, le fueron hurtadas varias prendas, entre ellas un chaleco con diez pesetas y un reloj.

La Guardia civil de aquel puesto á la que se le denunció el hecho, ha detenido á Manuel Díaz Pacheco, presunto autor del robo.

Riña

La Guardia civil de Motril ha detenido al gitano José Cortés por haber reñido con José Vázquez al que hirió levemente en la cara.

Viajeros

Ha regresado de Alhama el diputado provincial D. Francisco Echevarría.

—De Zújar D. Manuel López Sáez.

—De Almería, el concejal de aquel Ayuntamiento D. José Burgos Tamarit.

—Ha marchado á Madrid el jefe de Obras públicas de la provincia, D. Modesto España.

Noticias de personal

Guardas jurados

Han sido nombrados guardas jurados: De Orgiva Patricio Martín Orellana y de Salobreña Antonio González Puertas.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Sorvilán.

Los que aspiren á ella lo solicitarán en el término de quince días.

La Guardia civil

La de Salobreña ha ocupado un revólver á José Puertas.

—La de Gorafe varias armas á Antonio Ruiz y otros.

Las mejores aguas frías del

Valle de Vichy

FUENTES ST. LOUIS

St. Yorre cerca Vichy. Curan de verdad el

ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

El chancle marca "Boston (Bay State Rubber C°)" goza de fama universal y por muchas marcas que aparezcan en el mercado, el público da la preferencia al "Boston (Bay State Rubber C°)".

Los embarazos producen generalmente vómitos y pérdida del apetito y como consecuencia un estado grande de debilidad. La CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García ha dado inmejorables resultados para este caso, pues nutre poderosamente y no fatiga el estómago.

En 4.ª plana

Cartera de un oidor
Necrología
Cazas y ozas
Crónica de los pueblos
Boletín del día

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Buscando una ganga, es un ingenioso juguete de Ernesto Conmejo, con el cual se comenzó la función de anoche.

Fué muy justamente aplaudido, distinguiéndose al interpretarlo, las señoras Ocejón y Siria y los señores Alverá y Rubio.

En segundo lugar el público se deleitó escuchando la famosa comedia, de Jacinto Benavente, *La Escuela de las Princesas*, que se puso en escena con refinado esmero y con vistoso decorado.

Todos los artistas rivalizaron en acierto, siendo dignos de mención especial las señoras Comendador, Siria y Cañete; Montenegro, que por entero se ha apoderado de la simpatía del público, por el reconocimiento de su mérito indiscutible, y los actores Nogueras é Infiesto.—*G. T.*

***

Esta noche se estrenará en este elegante coliseo la comedia de costumbres policiacas *Jimmy Samson*, éxito teatral en cuantos teatros se ha representado, desde su estreno en el de la Comedia de Madrid, donde se contaron por llenos las setenta noches que se puso en escena.

El arreglo y traducción al castellano, está hecho admirablemente por nuestro distinguido paisano, el notable literato granadino D. José Ignacio de Alberti, que asistirá al estreno, galantemente invitado por la empresa de Cervantes y por el director de la compañía señor Montenegro.

Esperamos que en Granada ha de confirmarse el éxito constante que *Jimmy Samson* alcanza en todas partes.

Mañana viernes, por tarde y noche el drama religioso fantástico en siete actos, del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, para cuya obra se admiten encargos en la contaduría de este teatro.

Ecos del mundo

Los sellos de caridad

El sello antituberculoso emitido con el fin de obtener dinero para combatir «la plaga del hombre blanco", la tisis, es muy corriente en las cartas americanas.

Estos sellos tuvieron su origen, según se dice, en Dinamarca hace ocho años, y se cree que en su adopción influyó mucho su propio monarca.

La idea fué de un funcionario de Correos de Copenhague, y al conocerla el rey le pareció buena y le prestó su apoyo.

Aquel sello, el primero de su clase, es hoy muy raro y lo buscan mucho los coleccionistas.

El dibujo es muy artístico. En el centro aparece el retrato de la difunta reina de Dinamarca, esposa del rey Christián. En lo alto ostenta la corona y debajo las armas de la Casa real. A los lados hay unos ramos de rosas.

El sello danés se hizo popular enseguida y se vendieron centenares de millones.

Desde aquella época cada año se hace una nueva emisión, algunas de bonito dibujo y esmerada reproducción.

En 1905, es decir, al año siguiente de aparecer el primer sello danés, la República Argentina emitió el primer sello de caridad subamericano.

Era un verdadero sello de Correos emitido por el Gobierno, pero se cobraba por él una pequeña cantidad más de la de su valor corriente, destinada á combatir la plaga blanca.

La tercera nación que adoptó el nuevo sistema de lucha contra la tuberculosis, fué Suecia, que en 1906 emitió un bonito sello con los retratos de los reyes actuales.

Lo mismo que en Dinamarca, el dibujo se cambia todos los años.

Dichos dibujos suelen ser alegóricos y representan la ciencia venciendo á la enfermedad, la caridad y la ciencia dándose la mano, la caridad cuidando enfermos, y otras composiciones por el estilo.

Las colecciones completas de estos sellos suecos las aprecian mucho los coleccionistas.

Rumania emitió más adelante otros sellos antituberculosos muy bien grabados, que, como los de la Argentina, servían á la vez para la obra de caridad y para el correo.

Como es de suponer, la reina de Rumania se interesó mucho por estos sellos y tomó parte activa en su emisión.

En las tres primeras emisiones aparecía Carmen Sylva dedicada á las operaciones que más le gustan: zurcir, hilar y cuidar á los enfermos.

Los Estados Unidos viene emitiendo desde hace años, por Navidad, sellos de la Cruz Roja, de dibujo muy sencillo, con el emblema de la Asociación.

Su precio es de cinco céntimos y se venden por millones.

Herencias inesperadas

Apenas pasa semana sin que los periódicos extranjeros den cuenta de alguna herencia inesperada, como la de un campesino inglés que ha marchado á América á hacerse cargo de cinco millones de pesetas, dejadas por su casi olvidado padre, del cual hacía muchos años que no tenía noticias.

Aún no hace muchas semanas que Sara Fagg, doncella de una señora de Nueva York, se vió convertida en millonaria como recompensa de diez años de fieles servicios.

Miss Sara, no sólo puede hoy firmar un cheque de cinco millones de pesetas, sino que, además, posee dos casas señoriales, tiene una servidumbre numerosa y cinco coches, amén de varios automóviles.

Una semana, después de encontrarse en la opulencia Miss Sara, otra criada de Berlín, Olga Burg, supo que era única heredera de las riquezas reunidas en Australia por un tío segundo suyo, á quien jamás había visto y cuya existencia ignoraba casi.

Fraulein Burg ya no tiene que trabajar en la casa de huéspedes donde se hallaba colocada, porque cuenta con una renta anual de más de 45.000 duros, aparte de lo que produce una de las mayores granjas del continente oceánico.

Individuos con suerte son también John Hainin que acaba de heredar 100.000 duros de un primo suyo muerto sin testar y con quien nunca había cambiado la palabra, y Henry Strong, mozo de cordel de Londres, que hoy puede dar en vez de recibir espléndidas propinas gracias á los 50.000 duros que le ha dejado un tío.

Los casos citados son muy recientes. Si se repasa tiempos anteriores, las herencias improvistas son sorprendentes por su número y variedad.

Hace un par de años se habló de Miss Hume que dejó la máquina de escribir de una oficina de Washington y los cuarenta duros de sueldo mensual por la renta de nueve millones de duros de capital dejado por un anciano tío que ni siquiera sabía cómo se llamaba.

También puede citarse el caso de un tipógrafo de Hull que se encontró de improviso dueño de los 300.000 duros que constituían las economías de su abuelo establecido durante muchos años en Francia.

Ya bastante viejo Eduardo Corcoran, talabartero de Dubín, se enteró de que en América le estaba aguardando una herencia de millón y medio de duros, y un viejo de Dhuran que se dedicaba á llevar anuncios por las calles cambió las pocas pesetas que ganaba semanalmente por la renta de un capital de 25 millones de pesetas dejadas por un tío suyo.

Trabajo físico y educación

Sabido es que Tolstoi fué gran partidario del trabajo físico, tanto que lo practicó durante toda su vida. A propósito de ello escribió á un amigo:

"No me creo con derecho de pensar que pueda dispensarme del trabajo físico, porque escribo libros. Porque así como yo puedo escribir un buen libro, hay tal vez centenares de hombres que lo harían mejor todavía si no se hallasen agobiados bajo el peso del constante trabajo físico. Por otra parte considero el trabajo físico como un acto de reconocimiento de la igualdad de todos los hombres. A menudo este trabajo nos procura también la mayor felicidad, ó sea la tranquilidad de conciencia, que no puede poseer el hombre que sólo trata de sacar lucro del trabajo de otros."

Referente á la educación de los niños, expone Tolstoi sus ideas á otro amigo, en los siguientes términos:

«En lo tocante á la educación física y moral, es, según mi opinión, cuestión principalísima el no agobiar á los niños con imposiciones, sino esperar que se despierten sus inclinaciones. Además debe procurarse siempre al niño contestaciones rotundas á sus preguntas.

Muchos creen que esto es cosa fácil; sin embargo, es á menudo muy difícil dar la respuesta adecuada á las preguntas de una criatura, sobre todo cuando éstas versan sobre el tema: "Dios, vida y muerte", ó sobre el "bien y el mal". Yo sostengo que sólo puede contestarlas debidamente el que tiene la costumbre de reflexionar sobre ellas, y de ello se desprende que toda la cuestión de la educación del niño está basada en la autoeducación de los padres. Unicamente educándose ellos á sí mismos, pueden aspirar á tener el debido ascendiente moral sobre sus hijos.

Así es que el principio primordial, y casi el único, que han de seguir los que en la educación de los niños intervienen, es el siguiente: "Perfecciónate á tí mismo". Es el medio más seguro de influir en sus almas y de cumplir el mandamiento más excelso de la Caridad.»

El precio del descubrimiento de América

En Génova se han encontrado documentos auténticos que permiten fijar de un modo exacto la suma empleada en el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Al célebre navegante, como jefe de la expedición, le fué asignado un sueldo de 1 600 pesetas anuales.

Los capitanes de las dos carabelas que marcharon á las órdenes de Cristóbal Colón cobraron 900 pesetas por año, y cada marinero fué contratado con el salario anual de 50 reales.

El equipo de la flotilla sumó en total 14.000 pesetas. Los víveres (pan, vino, legumbres, carnes etc.) costaron seis pesetas por mes y por cabeza.

Cuando regresó Cristóbal Colón recibió 22 000 pesetas, á título de reembolso, por las cantidades que adelantó durante el viaje. Esa suma representa los gastos de la expedición, que duró desde 3 de Agosto de 1492 á 4 de Marzo de 1493.

Si á las 22.000 pesetas se añade la suma de 14 000, que, según hemos dicho, costó el equipo de la flota, resulta que uno de los más grandes descubrimientos de que se enorgullece la humanidad ha costado 36 000 pesetas.

No puede darse nada más económico.

Las cifras que acabamos de citar han sido extraídas de los libros de los hermanos Pinzón, armadores de Palos, merced á los cuales pudo Cristóbal Colón realizar su viaje.

El Japón

3.—ZACATIN.—3

Especialidad en coronas fúnebres de riquísimo gusto y confección elegante y esmerada.

Grupos y ramos de flores artificiales, plantas, accesorios y todo cuanto á este arte se requiere.

Visitad esta casa antes de hacer vuestras compras.

Por cada 25 pesetas de gasto se regala una lindísima cesta de flores.

EL JAPON.—*Zacatín, 3*

Interesante á las familias

Nueva lechería, acabada de inaugurar en la Acera de Darro, 14, 16 y 18.

Leche pura de cabras garantizada, ordeñada diariamente á las seis de la mañana y cuatro de la tarde.

Local confortable y elegante donde se sirven desayunos y cenas.

Café con leche.	10	céntimos
Idem con media tostada . .	15	"
Idem con manteca	20	"
Copa grande de leche pura.	15	"
Idem con tostada	20	"
Idem con manteca	25	"

Chocolates riquísimos.

Abonos á familias 2 por 100 de rebaja.

Lechería Acera de Darro, 14, 16 y 1

Telegramas

Notas políticas

Madrid 30

Se afirma la situación

Los discursos que pronunciaron ayer en el Congreso los señores Melquiades Alvarez y Canalejas, se consideran como el punto de arranque para llegar á una transacción.

Los republicanos dicen que bastará con suprimir los artículos 23 y 24 del proyecto ferroviario, que tratan de la penalidad á los huelguistas.

Parece que el Gobierno está decidido á no retirar el proyecto, pero se discutirá sin el apremio con que pretendía sacarlo á flote.

Parece que ayer se celebró cierta entrevista entre personas de relieve, después de la cual se disiparon las suposiciones de un cambio de Gobierno, predominando por lo contrario el convencimiento de que la situación actual vivirá largo tiempo, acaso después de aprobados los presupuestos.

En las alturas soplan vientos completamente favorables al señor Canalejas y éste se propone seguir gobernando.

Azcárate disgustado

Se ha dicho que el señor Azcárate está enfermo y que por este motivo no sale de su domicilio.

Lo que hay en realidad, es que el señor Azcárate está disgustado por la actitud de indisciplina de algunos individuos de la minoría.

Se añade, que es tan viva su contrariedad, que está inclinado á renunciar la jefatura de la minoría parlamentaria.

Recomendación de Maura

El jefe del partido conservador ha recomendado á sus amigos de la Alta Cámara, que no dificulten con enmiendas, antes bien, favorezcan la aprobación de los presupuestos

Un dictamen

En el dictamen de la Comisión del Senado, que entiende en el proyecto rebajando los derechos arancelarios del maiz, desaparece el plazo que se fijaba hasta 31 de Diciembre y se consigna, que en caso de que la importación exceda de 200.000 toneladas bajando el precio del maiz, en la cantidad que fijen de común acuerdo los ministros de Fomento y Hacienda, quedaría sin efecto la ley.

Despacho con el Rey

El Monarca padece una afección grippal.

A pesar de ello ha despachado con los ministros.

Consejo de ministros

A las doce de la mañana se reunió el Consejo de ministros en Gobernación.

Terminó á la una de la tarde.

El señor Barroso hizo á los periodistas una referencia oficiosa.

El Consejo—dijo—ha sido breve. Se ha limitado á un cambio de impresiones.

Ha sido una reunión preparatoria del Consejo que habrá mañana en Palacio.

Nos hemos reunido á estas horas porque el señor Canalejas tiene que asistir á las cuatro de la tarde á la sesión de clausura del Congreso del turismo.

El ministro de Instrucción pública y yo hemos dado cuenta del estado en que se halla el conflicto de los estudiantes.

Hoy han entrado en clase los escolares de Madrid y bastantes de Barcelona.

También nos hemos ocupado de los debates parlamentarios.

Esta tarde se dedicarán en el Congreso cuatro horas á los presupuestos.

Si hay tiempo se dedica á alguno al proyecto ferroviario.

Se han aprobado varios expedientes, entre ellos uno declarando de utilidad pública, para la expropiación forzosa, los trabajos hidrológicos y forestales en la quinta sección, cuenca del Segre.

También se ha aprobado el pliego de condiciones para la ejecución de las obras de adoquinado de la cuneta desagüe en el andén de la costa de Levante (Almería).

Los aspirantes de Hacienda

El señor Navarro Reverter ha declarado, que tiene casi concluído y muy pronto lo presentará á las Cortes, un proyecto de ley suprimiendo la categoría de aspirantes de Hacienda.

En lo sucesivo se les ascenderá á oficiales quintos.

Montero Ríos

Ha llegado á Madrid el señor Montero Ríos.

Hoy no acudió á la Alta Cámara por hallarse cansado.

Los mauristas afirman que asistirá mañana y presidirá la sesión.

Crédito de Guerra

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de veinte millones de pesetas para el ministerio de la Guerra.

Los republicanos y conservadores de la comisión, anunciaron que formularán voto particular.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha sometido hoy á la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Destinando al coronel de infantería don Enrique Baños, á mandar el regimiento de Africa.

Idem al de igual arma, al regimiento de Andalucía.

Concediendo el mando de media brigada de cazadores, al coronel don José García.

Destinando al coronel de artillería don Francisco Planel, á la comandancia de Barcelona.

Concediendo varias cruces del Mérito militar blancas, á varios jefes y oficiales.

Buscando apoyo

Una comisión de ingenieros industriales ha visitado á varios senadores para recabar su apoyo á fin de conseguir la resolución del pleito que tienen planteado.

Visita del Presidente

El señor Canalejas ha visitado al senador don Ramón Melgar, que está muy mejorado de la gravísima enfermedad que ha venido padeciendo.

Noticia desmentida

El señor Canalejas ha desmentido el rumor que circuló á última hora en el Congreso, de haller se acatarrado el Rey.

Canalejas y Montero

El jefe de Gobierno ha desistido de visitar hoy al señor Montero Ríos, con objeto de dejarle que descanse de su viaje.

Lo hará mañana.

Respecto á la actividad del señor Montero Ríos, mientras unos dicen que no volverá á presidir el Senado, otros aseguran, que presidirá la sesión del lunes.

El presupuesto de guerra

La comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen sobre el de guerra, que se discutirá el lunes.

Extensión de indulto

Los diputados señores Castrovido y Romero, llevando la representación del ilustre periodista don Miguel Moya, ha visitado al presidente del Consejo para pedirle, que en el indulto de presos por delitos políticos, se incluyan aquéllos cuyas causas están pendientes y decretándose en rebeldía.

El señor Canalejas les prometió contestarles enseguida; probablemente mañana.

El director de Obras

A causa de un fuerte catarro guarda cama el director de Obras públicas.

Propaganda radical

Los señores Lerroux, Emiliano Iglesias y otros radicales han marchado esta noche para dar meeting de propaganda en Marcia, Cartagena, La Unión, Aguilas y Almazarrón aprovechando las próximas vacaciones parlamentarias.

Las Cortes

Madrid 30

Congreso

A las tres y quince minutos declara abierta la sesión el conde de Romanones.

En el banco del Gobierno toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gobernación.

Dinero para pensiones

Aprobada el acta el señor Romeo pide, que se consignen en los presupuestos las cantidades necesarias para pagar las pensiones á las viudas é hijos de médicos fallecidos por consecuencia de epidemias.

El ministro de la Gobernación promete enterarse del estado en que se encuentra el asunto y resolverlo brevemente.

El general Maroto

Se concede la palabra al señor Lerroux, para que explane una interpelación sobre la postergación del general Maroto

Dice que es éste uno de los militares de más brillante historia, que obtuvo la mayoría de sus ascensos por méritos de guerra.

Posee además condecoraciones y recompensas por servicios que ha prestado á la Patria.

Estuvo en la guerra del Norte y en las dos de Cuba, acreditando en todas ellas bizarría é inteligencia.

Termina el señor Lerroux pidiendo, que se digan las causas por las cuales no se asciende al general Maroto.

Contesta el ministro de la Guerra.

Las cuestiones de ascensos—dice—no se debían traer al Parlamento, porque se perjudica á los mismos interesados.

El general Maroto es un bravísimo general con cuya amistad me honro, pero es imposible ascenderle.

Rectifica el señor Lerroux, quien insiste en que se digan las causas de la postergación del general Maroto.

Dígase—añade—si para ascender es preciso caer en gracia á quien puede otorgarlo.

El conde de Romanones.—Su señoría emprende un camino peligroso.

El señor Lerroux.—El general Maroto está postergado por sospechoso y y esto lo considero una calumnia.

El general Luque.—Es la primera noticia que tengo.

El ascenso se hace por elección y en ella no influyen motivos de índole moral, que no afectan al honor.

El señor Lerroux.—El general Maroto estuvo sujeto á dos procesos, pero se los fallaron con toda clase de pronunciamientos favorables.

Se suspende este debate.

La carestía del carbón

El señor Montes Sierra se ocupa de la carestía del carbón y pregunta si se le podría hacer frente rebajando el derecho arancelario.

El ministro de Hacienda explica las razones que hacen imposible tal medida.

Orden del día

Se aprueban los proyectos concediendo bronce para la construcción de los monumentos á don Isidoro Antillón y á Vara del Rey.

También se aprueba definitivamente el proyecto, considerando como servicios de campaña los prestados en la aviación militar.

Continúa la discusión del

Presupuesto de Hacienda

Sin discusión se aprueban todos los capítulos que faltaban.

Se pone á debate la sección del presupuesto de gastos correspondiente á contribuciones y rentas.

El señor Oliva impugna brevemente un voto particular del señor Salillas, que se refiere principalmente á las minas de Almadén.

El señor Salillas defiende su voto.

Empieza contando la historia de las minas de Almadén, desde Carlos V hasta nuestros días.

Los primeros explotadores de las minas fueron los alemanes que acompañaban á aquel Monarca.

Expone después las privaciones que pasan los mineros, y al hacerlo envía al ministro de Hacienda las fotografías de tres ancianos, que no podían alcanzar el jornal de seis reales que cobran algunos compañeros.

Pide al Gobierno que se preocupe de estos desgraciados obreros, que bien lo necesitan.

El ministro de Hacienda aplaude la tendencia del voto del señor Salillas y promete traer un proyecto de ley relacionado con las minas de Almadén y sus obreros

El señor Salillas retira el voto

Se aprueba sin discusión, hasta el capítulo catorce.

El señor Sanguino apoya una enmienda al quince, contestándole el ministro de Hacienda.

El señor Martín Sánchez, refiriéndose al catastro, denuncia abusos que se cometen.

El ministro de Hacienda.—Me enteraré y los corregiré, caso de que existan.

El señor Romeo habla brevemente para decir, que á fin de evitar abusos que cometen algunos comerciantes por falta de moneda divisionaria, sería conveniente acuñar monedas de cobre de valor de siete céntimos.

El ministro de Hacienda.—Es imposible complacer al señor Romeo por oponerse á ello el ministro de Hacienda.

Se aprueban en votación ordinaria los artículos primero y segundo.

Los republicanos piden votación nominal para el artículo tercero, aprobándose por 78 votos contra 8.

Por el mismo número, se aprueba en votación nominal el capítulo siguiente.

En votación ordinaria se aprueban los siguientes hasta el 22.

El señor Amado presenta una enmienda al capítulo 23, en la que solicita que se eleven á 663 las plazas de sargentos de carabineros, suprimiéndose ciento de cabos, con lo que se obtendría una economía de 662 pesetas.

Le contesta el señor Barber, quien manifiesta que no puede accederse á tal petición por que implicaría la modificación de las plantillas y no puede realizarse sin las suficientes garantías.

El señor Amado retira la enmienda.

Se aprueban los capítulos 24 y 25, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Preside la sesión el señor López Muñoz.

En los escaños hay una docena de senadores.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Aprobada el acta, se dá cuenta del fallecimiento del arzobispo de Burgos.

El presidente, el general Azcárraga, el conde de Casa Valencia y el ministro de Gracia y Justicia, pronuncian sentidos discursos necrológicos.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara, por la muerte del Arzobispo de Burgos.

El ministro de Marina dá lectura á un proyecto de ley relativo á la cría y pesca del salmón.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se suspende la sesión para esperar que dictamine la Comisión de presupuestos.

Reanudada la sesión, se leen varios dictámenes, incluso uno admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor Requejo, como presidente del Tribunal de cuentas, pero no se dá cuenta de ningún dictamen de la Comisión de presupuestos, por no haberlos ultimado.

Se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 30

Alrededor de un proyecto

En el Congreso ha habido esta tarde muy poca animación.

Las conversaciones que se sostenían en los pasillos versaban sobre la suerte que correrá el proyecto ferroviario.

La noticia que circuló hoy, de que tal vez no se discutirá, ningún efecto causó, pues los comentaristas tenían descontado, que no se aprobaría, de mantenerlo en su integridad.

Es probable que hasta el lunes próximo no se reanude la discusión.

Algunos diputados decían que el Gobierno, después de hacer como que sigue discutiendo el proyecto lo dará al olvido.

En cambio, algunos ministeriales, íntimamente relacionados con los individuos de la comisión dictaminadora aseguraban, que el proyecto podía ser modificado de manera que constituyese un trabajo viable y una ley que sin dificultad, pudiera ser aceptada por todos los lados de la Cámara.

Suspensión de sesiones

Mañana se suspenderán las sesiones hasta el próximo lunes, con motivo de las festividades de los días uno y dos de Noviembre.

Estudio de una fórmula

Los señores Canalejas y Francos Rodríguez, han convenido aprovechar las próximas y breves vacaciones parlamentarias para estudiar una fórmula armónica en el proyecto ferroviario, que satisfaga las aspiraciones de las minorías.

Esa fórmula se presentará á la Cámara el lunes.

El Congreso del Turismo

Madrid 30

La clausura

En el Paraninfo de la Universidad se ha verificado la sesión de clausura del Congreso internacional del turismo.

El acto ha resultado brillantísimo.

Han presidido el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia y el conde de Peñalver.

Este pronunció un discurso exponiendo la importancia del Congreso y expresando su confianza en el apoyo del Gobierno.

Los delegados de Francia y Portugal pronunciaron frases de agradecimiento.

El señor Canalejas, que habló á continuación, lo hizo en francés.

Dirigió un saludo á los congresistas extranjeros y ensalzó las ventajas del turismo y ofreció el apoyo del Rey y del Gobierno.

Terminó declarando clausurado el Congreso.

Tras esto se aprobaron las conclusiones y se adoptó el acuerdo de que el próximo Congreso se celebre en Biarritz.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 29	Día 30
Interior fin corriente. .	84'10	84'20
» fin próximo . .	84'35	84'35
» contado serie F	84'25	84'15
» » » E	84'55	84'15
» » » D	84'45	84'35
» » » C	84'65	84'60
» » » B	84'80	84'65
» » » A	86'30	86'40
» » » G H	87'00	88'75
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
» serie F.	101'80	101'80
» » E. .	101'85	101'85
» » D. .	101'90	101'90
» » C. .	101'95	101'90
» » B. .	101'95	101'90
» » A. .	102'00	102'10
» 4 por 100.	00'00	00'00
» serie E. .	95'50	95'50
» » D. .	95'00	95'00
» » C. .	94'50	94'50
» » B. .	94'50	94'00
» » A. .	94'50	94'25
» diferentes series	95'00	94'00
Acciones		
Banco de España. . .	454'00	454'00
Español de Crédito. . .	130'00	130'00
» Río de la Plata .	463'50	462'25
» Hipotecario. . .	284'00	246'00
» de Castilla . . .	00'00	92'00
» Hispano Americ.	143'00	143'00
Tabacos.	289'00	289'00
Explosivos	268'00	267'00
Altos Hornos	60'00	60'00
Azúcares.—Preferentes	42'25	42'00
» —Ordinarias.	15'00	14'50
» —Cédulas . .	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias. .	101'70	101'65
Obligaciones azucare.*	77'00	77'00
CAMBIOS		
París á la vista. Franc°	5'60	6'35
Londres » Libras	28'70	28'83
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 ext. español.	00'00	00'00
4 por 100 francés. . .	00'00	00'00

El conflicto balkánico

Madrid 30

Un combate

En Constantinopla se ha hecho público oficialmente, que ha habido un encarnizado combate en Ikopijch, al este de Kirkilissé.

Dos batallones búlgaros que se separaron del resto de la fuerza, sufrieron importantes pérdidas.

Otra lucha

El ministerio de la Guerra turco, anuncia haberse entablado un importante combate, en el que las fuerzas otomanas llevan la mejor parte.

Fusilamientos

Dicen de Constantinopla, que han sido fusilados varios soldados, que intentaron volar un depósito de municiones.

Cremación de cadáveres

De Belgrado han marchado á Kumanova, seis vagones de petróleo para quemar los cadáveres de los combatientes, á fin de evitar que se produzca una epidemia.

Apoyo financiero

El gobierno turco ha telegrafiado á los musulmanes de la India, pidiéndoles su apoyo financiero.

Misión secreta

Ha llegado á Montenegro el general búlgaro Paprikof, encargado de una misión secreta.

El rey Nicolás ha conferenciado también con el ministro plenipotenciario de Inglaterra.

Suscrición prohibida

El gobierno ruso ha prohibido á la municipalidad de San Petersburgo, encabezar, como pretendía, con cien mil rublos una suscrición á favor de los pueblos eslavos.

Los turcos rechazados

Según noticias recibidas en París, las fuerzas turcas que quedaban en Saudjak, han sido rechazadas por los servios y montenegrinos, habiéndose refugiado en territorio austriaco.

Muertos y no rendidos

Los arnautas que estaban refugiados en Kumanova, se han resistido desesperadamente al empuje de los invasores, dejándose matar antes que rendirse.

Guerra de esterminio

Se ha confirmado oficialmente, que en la batalla de Kumanova intervinieron 80.000 turcos de los cuales perecieron más de 16.000.

La artillería servia los barrió materialmente

En el combate de Veles los turcos tuvieron más de un millar de muertos.

Según informes de Zetina, habiendo izado los turcos banderas blancas en Scutari, los montenegrinos se acercaron á sus posiciones, pero cuando estaban muy cerca, los otomanos rompieron un violento fuego, dando simultáneamente un brioso ataque á la bayoneta.

Más de 300 montenegrinos quedaron sin vida.

Viéndose tan villanamente engañados, los montenegrinos se rehicieron y atacaron con tal ímpetu á los turcos, que los esterminaron.

Plaza perdida

Noticias de Sofía dicen que los búlgaros se han apoderado de Rodosto.

Ataque general

Noticias oficiales recibidas en Constantinopla dicen, que los turcos han iniciado un ataque general al Norte de Kirkilisa.

Ciudad abandonada

Se dice, que los búlgaros han abandonado la ciudad de Mavach.

En previsión de disturbios

Comunican de Berlín, que las grandes potencias han decidido mandar varios buques de guerra á las costas de Siria, temiendo que ocurran disturbios á causa de la guerra balkánica.

Llegada de heridos

Diariamente llegan á Sofía trenes atestados de heridos búlgaros y turcos.

Se han clausurado las escuelas para convertirlas en hospitales.

Los búlgaros decididos

Bulgaria rehusa discutir ahora toda proposición relativa á la suspensión de hostilidades.

Turquía aislada

Participan de Constantinopla, que Turquía se halla totalmente aislada por las fronteras correspondientes á los Estados balkánicos.

Otra pérdida turca

Un despacho de Atenas dice, que las fuerzas griegas ocuparon ayer sin resistencia la plaza turca de Verna.

Noticias de Barcelona

Madrid 30

La cuestión escolar

Continúan los escolares en actitud levantisca.

Un nutrido grupo se situó frente á la Universidad y después de promover alborotos, asaltaron las cátedras de Literatura y Derecho penal, rompiendo las puertas y arrollando á los profesores señores Coello y Parpal.

A este último le rompieron el sombrero de un garrotazo.

Otro grupo excitó á los alumnos del hospital clínico á holgar, pero se negaron á ello.

Un drama por celos

En la calle de San Olegario, el teniente de la reserva don Juan Belmonte, impulsado por los celos, disputó con su amante, la linda camarera Pilar Mateo, á la que acabó por hacerle un disparo con un revólver en el pecho, hiriéndola gravísimamente.

El agresor se hizo después otro disparo, destrozándose el cráneo.

El señor Belmonte se halla agonizando.

Un incendio

En la barriada de Gracia y por consecuencia de una explosión de gas, ocurrió un incendio en un colmado, el cual quedó destruido.

El día escolar

Ante el hospital clínico se reunieron hoy numerosos estudiantes de ingenieros industriales, pretendiendo penetrar en el edificio.

Se les impidió, cerrando la verja.

Uno de ellos la salvó y dirigiéndose á los alumnos de Medicina, que estaban reunidos en el interior, les dió cuenta de lo ocurrido ayer en Madrid, Bilbao y otras capitales, les pidió su adhesión á la huelga y les invitó á un meeting que se celebrará mañana.

—El rector ha recibido un telegrama del ministro de Instrucción pública, recomendándole, que no se suspenden las clases, y añadiendo, que la actitud de los escolares dificulta la solución del problema planteado por los alumnos de ingenieros industriales.

—El gobernador civil ha ofrecido al rector cuantos auxilios materiales necesite para mantener el orden.

—Los alumnos de la Escuela de Comercio han acordado regalar un bastón de mando al director en testimonio de respeto y simpatía y como desagravio por el atropello de que fué objeto ayer.

—Los alumnos de ingenieros industriales se reunieron frente á la Universidad acordando rechazar algunos actos de protesta contra dueños de locales que no han querido alquilárselos.

La policía los disolvió varias veces.

—Momentos después de empezar las clases se suspendieron para evitar coacciones y se cerró la Universidad.

—Los alumnos del segundo curso de Derecho en una reunión que han tenido han acordado no adherirse á la comisión de Filosofía y Letras y presentarse al rector para protestar de que los perturbadores invadan la Universidad, y hacerle presente su propósito de concurrir á las clases.

—En el patio de la Escuela de ingenieros industriales un estudiante madrileno leyó telegramas de huelguistas de diversas Universidades excitando á los barceloneses á secundarles.

—Los estudiantes de Arquitectura han acordado holgar hasta el lunes y publicar un manifiesto.

Esta tarde ha habido tranquilidad.

Varias noticias

Madrid 30

Información oficial

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Haciendo extensivos á los sentenciados por la jurisdicción de guerra, los beneficios del indulto concedido en 17 del actual.

Abriendo concurso de proyectos para la construcción de un ferrocarril secundario con la garantía del interés por el Estado, de Pontevedra á Lugo.

Sometiendo á régimen sanitario á los barcos procedentes del litoral desde la india inglesa hasta la China.

Alemanes en Marruecos

Se habla, de que los hermanos alemanes Mannesman vienen gestionando establecimiento, en la bahía de Alhucemas, de una factoría.

Mientras tanto adquirían allí terrenos de riqueza minera y pedían á Madrid, apoyados en valiosas influencias, que el Gobierno le prestara su concurso para sus empresas.

Parece, que el Gobierno ha rehuido todo trato en el asunto

Se asegura, que hemos comprado terrenos que dominan la bahía de Alhucemas.

Alboroto escolar

En Bilbao, unos seiscientos estudiantes se dirigieron en manifestación de protesta á la redacción del "Nervión".

La policía les salió al paso y les intimó que se disolvieran, á lo que contestaron dando vivas á la huelga.

La policía cargó, repartiendo sablazos.

Resultaron tres contusos y algún herido leve.

La excitación entre los estudiantes es grande.

Un hombre carbonizado

En un caserío de Barmeo (Bilbao), se declaró un incendio, en el cual pereció carbonizado un colono, que se hallaba durmiendo.

Sigue la agitación

Un nuevo despacho de Bilbao dice, que continúa la agitación escolar.

No han entrado en clase los alumnos de las Escuelas de ingenieros industriales, capataces de minas y de comercio.

Los escasos alumnos que entraron en las clases fueron abucheados.

Más tarde celebraron un meeting en el Teatro Circo.

Se pronunciaron fogosos discursos atacando al Gobierno y especialmente al señor Villanueva.

El delegado de la autoridad tuvo que llamar al orden á algunos oradores.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Persistir en la huelga. Protestar de los atropellos de la policía y pedir la dimisión del ministro de Fomento.

Después del meeting intentaron celebrar una manifestación, pero la policía lo impidió.

Una comisión entregó las conclusiones aprobadas al gobernador.

Este les amenazó con encarcelar á los directores de la huelga si se promovían desórdenes y les prometió abrir una información sobre la conducta de la policía.

Final de un conflicto

En Coruña han celebrado una reunión los comerciantes y los estivadores marítimos y terrestres, solucionando el conflicto, mediante el establecimiento de unas bases.

Se confía en que se solucionará muy pronto las huelgas de albaniles, zapateros y pintores.

Estatua á Valera

Los cuatro secretarios del Senado han presentado á dicha Cámara una proposición de ley solicitando la concesión de bronce para erigir en Madrid una estatua al insigne escritor don Juan Valera.

Plancha policíaca

Al llegar hoy al Congreso una numerosa comisión de empleados de Hacienda, que iban á dar las gracias á un diputado, que en una de las sesiones anteriores se interesó por su mejoramiento, la policía se asustó, y creyendo que se trataba de una manifestación, los disolvió, no sin que protestaran los pacíficos comisionados.

La infanta Eulalia

Ha marchado á París la infanta doña Eulalia

La han despedido los ministros de Estado y Gobernación y el gobernador.

Desde Melilla

Comunican de Melilla, que en el zoco de Benisicar se han inaugurado hoy una escuela indígena y un consultorio médico

Han asistido el general Jornada y otros generales, jefes y oficiales.

El primero pronunció un patriótico discurso.

Los asistentes fueron obsequiados con un té.

Los indígenas se mostraron contentísimos y dieron vivas á España.

—Esta mañana embarcó para Valencia el resto del regimiento de Mallorca

Era el único elemento que quedaba de la brigada de Valencia.

—Las kabilas del Rif occidental han reanudado la lucha entre ellas

Dentista Monsalve

Dentaduras bien hechas, desde las pro... más económicas.
Extracciones sin dolor ni peligro.
Trabajos en oro matemáticamente exactos.
Entrevista del Gall Stim.—PUERTA REAL.
TELEFONO 253

Se ha puesto á la venta la
LAMPARA IRROMPIBLE
RAY
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS de material eléctrico

Para el día de Difuntos

Dormitorios, etc. no hay luz ni más higiénica ni más económica que la *Lámpara maravillosa de Palmitina*. 8 horas de luz 5 céntimos (Invento patentado con el número 49.265).

Todos los médicos la recomiendan, por no desprender humos como el aceite ni atacar el sistema nervioso como la electricidad.

Exportación por millones á toda España y extranjero.

Puntos de venta en Granada: Casa del inventor y fabricante D. Joaquín Leiva Bravo, San Jerónimo, 21, Cerería, y depósitos de D. Miguel García Tarifa, Mesones; D. Juan Calvente, Mesones; don Miguel Rosales, Arco Cucharas, y don Martín Balleste, Plaza de la Trinidad.

Para las festividades próximas
Grandes novedades

Esta casa es la única que busca con verdadero interés presentar á su clientela siempre lo más nuevo de la moda.

Hemos recibido surtidos nuevos de nuestras fábricas, y recomendamos visitar nuestra extensa exposición en Pendantifs, Alfileres de sombrero, Imperdibles largos, Horquillas, Pendientes, Hebillas, Sortijas, Medallas con cadena, Peinas, Gemelos, Dijes, Cadenas, Pulseras etc., etc., al precio baratísimo de

Ptas. 1, en adelante, cada joya

El material que empleamos para las monturas de nuestras alhajas, es del mejor oro enchapado inalterable

Nuestros Brillantes Regent son los únicos que se pueden lavar y limpiar como los legítimos
Nuestros Brillantes Regent son los únicos que resisten al uso
Nuestros Brillantes Regent son los únicos que por su magnífico brillo se confunden con los finos

Brillantes «Regent»—ACERA DEL CASINO, 15
L LADO DEL CAFE IMPERIAL

Precio, una peseta

Precio, una peseta

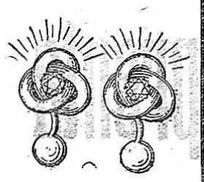
Precio, una peseta

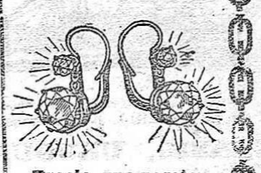
Precio, una peseta

Precio, una peseta

Precio, una peseta

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

93

brazos, su bastidor, los libros de su biblioteca, una pantalla bordada por mi mano y en la cual se veía una cifra... Todo lo profanaba aquella mujer.

—Concibo el horror que debían causaros esas profanaciones. ¿Y no tenisis alguna persona de confianza?...

—Ninguna. Sin embargo, recibí una prueba de interés que agradecí: me la dió Mr. Dorval, anciano y honrado notario á quien había hecho mi madre algunos servicios. Como por orden de mi padre no podía bajar á la sala cuando estaban personas de fuera, no había vuelto á verle; pero un día que me paseaba en el parque, como tenía por costumbre, se acercó á mí con aire apesadumbrado y misterioso, y me dijo con gran sorpresa mía:—Señorita, temo que me halle aquí el señor conde: leed esta carta y quemadla enseguida; es de la mayor importancia para vos—y desapareció. En la carta me decía que se trataba de casarme con el marqués de Harville; que este partido era conveniente por todos estilos; que respondía de las buenas prendas del marqués; que era joven, rico, de talento distinguido y buena figura; pero que dos jóvenes con quienes habían estado para casarse sucesivamente habían roto sus relaciones con él de un modo tan repentino como inesperado. El notario no podía decirme el motivo de este desenlace, pero creía que debía ponerlo en mi conocimiento aun cuando nada de todo esto fuese perjudicial al marqués de Harville. Las dos jóvenes referidas eran hija, la una de Mr. Dorval me decía que había resuelto hacerme esta confianza porque mi padre parecía no dar bastante importancia á las circunstancias que me indicaba, llevado del impaciente deseo que tenía por casarme.

—En efecto—dijo Rodolfo después de un momento de reflexión—ahora recuerdo que vuestro marido me participó, en el intérvalo de un año, dos proyectos de casamiento, que cuando estaban para realizarse se rompieron inopinadamente, según me escribía, por ciertas deferencias de intereses...

La marquesa sonrió con amargura y dijo:

—Luego sabréis la verdad, monseñor. Desde que leí la carta del notario, se apoderaron de mí una curiosidad y una inquietud indecibles. ¿Quién sería el marqués de Harville, pues mi padre nada me había hablado de él, ni yo me acordaba haber oido jamás su nombre? Pocos días después salió para París madama Roland, con grande asombro mío. Aunque su viaje no debía durar más que ocho días, esta separación momentánea causó la mayor pesadumbre á mi padre, recrudeció más y más su carácter y aumentó la frialdad con que me trataba. Un día, preguntándole yo cómo se hallaba, me contestó:—Padezco mucho, y tú eres la causa.—¿Yo la causa, señor?—Sí. Ya ves que no puedo vivir sin la compañía de madama Roland, y esa admirable mujer á quien has ultrajado, ha tenido que hacer, solo por tu conveniencia, un viaje que la separa de mi lado.—Esta prueba de interés que por mí tomaba madama Roland me estremeció, y por un instinto vago creí que se trataba de mi casamiento. Podréis imaginar monseñor, cuál sería el gozo de mi padre cuando volvió de París mi futura madrastra. A la mañana siguiente me llamó á su cuarto, donde se hallaba solo con ella.—Hace mucho tiempo—me dijo—que pienso en tu colocación. Tu luto acabará dentro de un mes. Mañana llegará aquí el señor marqués de Harville, joven muy distinguido muy rico y capaz de asegurar tu felicidad. Te ha visto en París, desea tu mano, y se halla arreglada ya la cuestión de intereses; por manera que sólo depende de tí el que os caséis antes de seis semanas. Si por un capricho que no quiero imaginar, rehusas un partido tan ventajoso como inesperado, yo me casaré de todos modos, según tengo resuelto, luego que mi luto haya expirado En tal caso debo declararte que sólo podré consentir tu presencia en mi casa si te obligas á tratar á *mi mujer* con el amor y el respeto que se merece.—Ya os entiendo, señor—le respondí.—Si no me caso con el marqués de Harville, os casaréis vos; y entonces no habrá ningún inconveniente en que yo me retire al *Sagrado Corazón*.—Ninguno—me contestó con frialdad.

—¡Oh! ¡eso no podría atribuirse á debilidad; era una crueldad!—exclamó Rodolfo.

—¿Queréis saber, monseñor, por qué no he conservado el menor resentimiento contra mi padre? Porque sospechaba que llegaría á pagar muy cara la ciega pasión que le había inspirado madama Roland. Y ese día llegará.

¿No le dijisteis nada sobre esos dos enlaces, rotos por las familias á que había querido unirse el marqués?

—Sí. En el mismo día supliqué á mi padre que me concediese un rato para hablarle á solas. Madama Roland se levantó precipitadamente y salió.—No tengo el menor inconveniente en aceptar la unión que me proponéis—le dije—más no debo ocultaros que habiendo estado dos veces para casarse el marqués de Harville.—Bueno, bueno, ya sé—me contestó interrumpiéndome—ya sé lo que quieres decir; fué por cuestiones de intereses, las cuales no han perjudicado en lo más mínimo la delicadeza del marqués. Si no tienes otro inconveniente que oponer, ya puedes considerarte casada con él, y felizmente casada, porque yo no quiero más que tu felicidad.

—Ese casamiento debió llenar de satisfacción á madama Roland.

—Ya lo creo, monseñor; esta unión era obra suya; ella había inspirado á mi padre la primera idea de este enlace. Sabía la verdadera causa del rompimiento de los dos que antes había proyectado el marqués, y por eso se empeñó en que me casase con él.

—Pero ¿qué motivo?...

—Quería vengarse de mí entregándome á una suerte espantosa.

—Más vuestro padre...

—Confiado en madama Roland, creyó en efecto que los proyectos del marqués se habían deshecho por cuestiones de interés.

—¡Qué trata tan horrible! Pero ¿esa causa misteriosa?...

—Luego la sabréis, monseñor. Llegó por fin á Aubiere el marqués de Harville: sus modales, su distinción y su figura me agradaron; la bondad estaba pintada en su semblante, y su carácter era dulce y benigno, aunque algo melancólico. Noté en él un contraste que me asustaba y me agradaba al mismo tiempo: su talento era grande y cultivado, su fortuna envidiable, y su nacimiento de lo más ilustre; y sin embargo, su fisonomía, de ordinario enérgica y resuelta, expresaba á veces una timidez, un abatimiento y una desconfianza de sí mismo, que me interesaban sobremanera. También me gustaba la benignidad extraordinaria con que trataba á un ayuda de cámara anciano que le había criado, y por el cual era exclusivamente servido. Algún tiempo después de su llegada estuvo enfermo por espacio de dos días, y habiendo querido mi padre visitarle, se opuso el ayuda de cámara, pretextando que su amo pide la más violenta jaqueca y no puede recibir á nadie Cuando de Harville volvió á presentarse estaba pálido y decaído, y manifestaba impaciencia y pesadumbre cuando le hablaban de la indisposición que había sufrido. Por mi parte, cuando más conocía al marqués, más me agradaban sus cualidades; parecíame que su modestia era tanto más laudable, cuanto que tenía muchos motivos para creerse feliz. Convenido, por último, á fecha de nuestro enlace, solo pensaba en proyectos de futura felicidad y especialmente de la mía. Si alguna vez le preguntaba por la causa de su melancolía, me hablaba de su padre y de su madre, y me decía que si viviesen serían incomparable su dicha al verle casado de un modo tan conforme con su deseo; de modo que tenía que desistir de mi curiosidad. El marqués había adivinado la naturaleza de las relaciones que antes había tenido yo con madama Roland y con mi padre, aunque éste, al ver que mi casamiento aceleraba el suyo, me trataba entonces con una bondad sin igual. De Harville me inspiró en varias ocasiones con el mejor tacto y delicadeza que mis pasados disgustos aumentaban el amor que me tenía. Con este motivo le hablé del casamiento de mi padre y del cambio que esta unión debía producir en mi fortuna; pero él no me dejó concluir y manifestó el más noble desinterés ¡Qué viles, decía yo, deben ser esas familias que no pueden entenderse con un hombre tan liberal en punto á intereses!

—Así le he conocido siempre—dijo Rodolfo—lleno de bondad, generosidad y perdones. Pero ¿no le hablásteis nunca de sus fracasados proyectos de casamiento?

—Confieso, monseñor, que varias veces se me ocurrió esa pregunta, pero reflexionando luego que podía ofender su bondad y su lealtad, me abstuve de comprometerlo á hacerme ninguna declaración. Cuanto más se acercaba el día de nuestro enlace, más dichoso parecía de Harville, á pesar de que en

(Sigue en cuarta plana)

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio por jurados del juzgado de Santafé, contra José Alvarez Pover, sobre homicidio.—Abogados, señores Gámir Colón y Valencia; procuradores, señores Pérez y López Bellido; secretaría del señor J. de la Serna.

Sección segunda.—Juicio oral sobre contrabando de tabaco, del juzgado del Sagrario, contra Manuel Pérez Carrión.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Blanes; secretaría del señor Serra.

Juicio oral del juzgado de Ugíjar, sobre prevaricación, contra Alberto Moles Martín.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor González Gómez; secretaría de Sala del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Incidente sobre apelación de un auto, del juzgado de La Carolina, entre D. Honorato Ruiz Adán, con la Compañía Franco Española minera de La Carolina.—Abogados, señores Gámir Colón y Acosta; procuradores, señores Gómez López y Sedeño; secretaría del señor Serra.

Juicio de mayor cuantía, sobre reivindicación de terrenos, del juzgado de Almería, entre doña Soledad Padilla Casas, con D. José Gómez Martínez.—Abogado, señor Acosta; procurador, señor Sedeño; secretaría del señor Valverde.

Presupuesto

Por la Dirección General de Prisiones ha sido aprobado el presupuesto para verificar la recomposición del camastro del cuerpo de guardia de tropa, que presta los servicios de vigilancia y custodia exterior, en la Prisión de Estado de esta capital.

Juez

Se ha hecho cargo nuevamente de la jurisdicción y despacho del Juzgado de primera instancia de Ronda, el juez don Eduardo de la Fuente, después de terminados los 30 días de licencia que disfrutó.

Vacaciones

Con motivo de las próximas festividades, y el estero de las dependencias del Tribunal, vacarán las Salas de Justicia de esta Audiencia desde mañana al cinco del próximo Noviembre inclusive.

Posesión

Hoy tomará posesión del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia D. Miguel de la Balcina y Subirana, antiguo juez de instrucción que fué del Campillo.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en esta Audiencia, los sumarios siguientes:

Salvador.—Sobre intoxicación.
Salvador.—Lesiones á Miguel Martínez Sánchez y otros.
Huéscar.—Hurto.
Huéscar.—Injurias.
Campillo.—Estafas.
Guadix.—Contra Eduardo López Carvajal, sobre homicidio.
Montefrío.—Lesiones casuales de Angel Pérez Castellón.
Loja.—Hurto á Manuel Roma Fernández.
Santafé.—Contra Manuel Moreno Vázquez, sobre hurto.
Santafé.—Muerte de Manuel Cabello Medina.
Santafé.—Falsificación.
Baza.—Lesiones.
Baza.—Coacciones.
Baza.—Robo.
Baza.—Amenazas.
Baza.—Quebranto de depósito.
Baza.—Lesiones.
Del juzgado del Salvador contra Nicolás Pedrosa Rodríguez sobre estafas.
Salvador.—Corrupción de menores.
Motril.—Contra Manuel Pérez Espinosa y otros, sobre homicidio.
Motril.—Contra Federico Fernández Ruiz, sobre desobediencia.
Motril.—Muerte de Angustias Martín.
Montefrío.—Falsificación de documento privado.
Alhama.—Robo de bellotas.

Sentencias

Ayer se firmaron las siguientes:

En autos del juzgado de Jaén sobre interdicto de recobrar la posesión de terrenos, seguidos entre doña María Josefa Sánchez Rodríguez, como madre y legal representante de su menor hijo don Juan Antonio Sánchez Sánchez, con don Manuel Sáenz Sáenz; revocando la sentencia apelada que en 20 de Febrero último dictó el juzgado referido y declarando en su lugar haber lugar al interdicto de recobrar, propuesto por doña María Josefa Sánchez Rodríguez, con imposición al demandante de las costas de primera instancia y sin hacer especial condenación de las de la segunda.

Absolviendo á los procesados D. Angel Fernández Guardia, D. Andrés Requena Pérez y Alfredo Martínez Palenzuela, en causa del juzgado del Salvador, sobre infidelidad en la custodia de presos.

Las vistas de ayer

En la Sala de lo Civil

Sin asistencia de abogados vióse ayer un pleito del juzgado de Berja, sobre reclamación de cantidad, por accidente del trabajo, seguido entre D. José A. Cabrera, con la Sociedad cooperativa "Azucarera de Adra".

—También se vió ayer otro pleito incidental sobre reposición de un auto del juzgado del Salvador, entre D. Manuel Beltrán Pareja, con la monja sor Margarita Fernández del Rincón.

Informó en defensa de ésta el abogado D. Francisca Rentero y se declaró visto.

En la Sala de lo Criminal

Disparo y lesiones

Ante la sección segunda de lo Criminal compareció ayer el procesado, en el juzgado del Salvador, Manuel Jiménez, acusado del delito de disparo y lesiones á José Cánovas García.

El abogado fiscal señor Gil de Gibaja sostuvo sus conclusiones provinciales interesando se le impusiera la pena de diez meses y dos días de prisión correccional.

El letrado señor Rodríguez Aguilera, en un elocuente informe, sostuvo la inculpabilidad de su defendido.

—Por igual delito y ante la misma sección tuvo lugar otra vista de una causa del juzgado de Loja, contra Francisco Aragón Martos.

El referido abogado fiscal, señor Gil de Gibaja le acusó, pidiendo se le impusiese un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional.

El letrado defensor señor Millán, le defendió elocuentemente solicitando la absolución.

Ambos juicios quedaron para sentencia.

Jurado por robo

En la noche buscada de propósito del 17 de Diciembre de 1911, los procesados José González Poyatos, José Rodríguez Castro y Miguel Rodríguez Castro, puestos de acuerdo, escalaron las tapias del corral de la casa que en el pueblo de Atarfe constituye el domicilio de Manuel Díaz López, y sin que conste llevasen armas sustrajeron con ánimo de lucro por la puerta del referido corral, once pavos que fueron tasados en 88 pesetas y recuperados después.

Por estos hechos se formó la correspondiente causa en el juzgado de Santafé, que ayer con intervención del jurado se vió ante la sección primera compuesta por los señores Lezameta, Martín Barrios y Pavón.

Practicadas las pruebas, el abogado fiscal Sr. Acosta, analizando detenidamente los hechos, y en forma brillante, sostuvo la acusación pidiendo un veredicto de culpabilidad por tratarse de un delito de robo en casa habitada, cualificado por el escalamiento, sin armas, inferior á 500 pesetas, previsto y penado en el último párrafo del artículo 521 del Código Penal, con la circunstancia agravante 15 del artículo 10, ó sea, la de haberlo ejecutado de noche, en despoblado y en cuadrilla.

El letrado defensor Sr. Millán, pronunció un sentido y elocuente informe, sosteniendo la tesis de que sus defendidos no eran autores del delito, ó en forma alternativa, que se considerase el hecho como constitutivo de hurto, por haber sustraído las aves mencionadas, sin las circunstancias que integran el robo, que no se había justificado que se aprovecharon de la noche, y que era de apreciar la circunstancia atenuante sexta del artículo 9.°, ó sea, la de embriaguez no habitual.

Hecho el resumen con gran elocuencia é imparcialidad por el presidente señor Lezameta, el jurado dió veredicto de culpabilidad, y la Sección de derecho dictó sentencia condenando á dichos procesados á la pena á cada uno de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas por terceras partes.

Solicitud

Ha solicitado se le nombre juez municipal suplente de Huétor D. José Tiilón.

Apelación

Se ha remitido al tribunal Supremo en recurso de apelación, el expediente del juzgado municipal del pueblo de Sorbas.

Secretario

Ha sido nombrado secretario judicial del juzgado de primera instancia de Villacarrillo, D. Felix Nogués y Rueda.

Registrador

Ha sido trasladado al Registro de la Propiedad de Grazalema, D. Sebastián A. Funes, que tenía el de Estepona.

Posesión

Con el carácter de interino, ha tomado posesión del expresado Registro de Motril, D. Juan Terrón Peramos.

—Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia provincial de Jaen, D. Francisco Guerrero Delgado.

Recursos

Se ha interpuesto apelación por el registrador de la propiedad de Málaga, don Eusebio Enríquez López de Figueredo, en el recurso gubernativo instruído con motivo de la negativa de inscripción á hacer unas anotaciones en los modernos libros del Registro de bienes, pertenecientes al obispado de Málaga; y otros cuatro iguales del obispo de Jaén, interpuesto por D. Eduardo del Castillo é Infante.

Comisión

El juez de primera instancia de Antequera D. José Calderón Bañuelos, ha dado por terminada la comisión que desempeñaba en Jaén, habiéndose hecho cargo nuevamente de la jurisdicción del partido y despacho de su juzgado.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad la bondadosa señora doña Carmen Gálvez Díaz á cuya afligida familia enviamos la expresión de nuestro pesar con tan triste motivo.

—En Almería ha dejado de existir el comerciante de aquella plaza, D. Antonio Buforn Galiana.

—En Arjonilla (Jaén), doña Ana Medel.

—Ayer fallecieron en esta capital:

Dª. María Inet Pujazón.
D. Antonio Guerrero Guerrero.
Rosario Espejo Mediavilla, párvulo.
Frutos Sánchez Guijarro, id.
Dolores Moreno Arroyo, id.

Casos y cosas

Un atropello.—Un garrotazo.—Heridos.—Escandaloso.

En la plaza de Bibarrambla, fué atropellada ayer, por José Pereira y otros jóvenes, que estaban jugando, la anciana Encarnación Fernández, la cual cayó á tierra, teniendo la desgracia de fracturarse el muslo izquierdo.

En la Casa de Socorro fué curada, siendo trasladada después al Hospital.

—Ayer á las tres de la tarde, discutió en la Alhambra el intérprete Emilio Salas, con un fotógrafo.

Este propinó á su contrario un garrotazo en la cabeza, causándole una lesión de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

—En dicho establecimiento fueron curados ayer, Manuel Muñoz, de diez y seis años, de una herida incisa en la cara, y Natalio Ferrer, de cuatro años, de una contusión en la cabeza.

—Por escandalizar anoche á las ocho en el Carril de la Lona y hallarse bajo el peso de una tajada muy decente, fué alojado en el hotel Molinos el respetable concurdáneo Fulgencio Ballesteros Cruz.

Crónica de los pueblos

De Salobreña

28 Octubre.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Blanca Díez González para el rico propietario de esta localidad D. Salvador Armada Martín.

La boda se celebrará en breve.—*Corresponsal.*

Administración municipal

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario de Otívar para el año próximo de 19 3.

Registro fiscal

En breve darán principio en Montefrío los trabajos para establecer el registro fiscal de la propiedad rústica.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Jueves. San Urbano y San Quintín

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de Lporó Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, á la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José á las ocho.—En el Seminario, á las siete.—En Santa Paula, á las siete y media.—En San Pedro, á las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, á las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Cultos diarios de Hospitalicos.—Todos los días hay misa de seis y media á diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada á la Virgen, á las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación todos los días, á las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis á las seis y media y los sábados salve cantada á las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en los Capuchinos.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos.

Granada 29 de Octubre de 1912

Trigo.—Sobrante anterior, 1068 quintales métricos.—Entrada, 00.—Total existencia 1068.—Se vendieron 77 quintales al precio de 23,29 á 26,13 pesetas.—Sobraron 991 quintales.

Cebada, de 24 24 á 25,75 pesetas quintal
Habas, de 22,80 á 23.68 idem ídem.
Yeros, de 19,73 á 25,05.

El precio del trigo osciló entre 11,00 á 11,50 pesetas.

Los Dock de Granada

Ultimas cotizaciones de estos almacenes

Trigo recio á 25 pesetas los 100 kilos (á 44 reales la fanega de 44 kilos)

Cebada á 24,21 pesetas los 100 id. (á 31 reales fanega de 32 id.)

Habas morunas á 23,14 pesetas los 100 idem (á 50 reales fanega de 50 id.)

Habas negras á 23,95 pesetas los 100 idem, (á 46 reales fanega de 48 id.)

Yeros á 19 82 pesetas los 100 id., (á 46 reales la fanega. de 48 kilos.)

Pulpa á 5 pesetas saco con 35 id.

Avena á 24,24 los 100 kilos (á 32 reales la fanega de 33 kilos.)

Aceite á 108,68 pesetas los 100 id., (á 50 reales arroba de 11 y 1[2 id.)

Vinagre á 34 pesetas los 100 id., (á 16 reales arroba de 11 y 1[2 id.)

Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botes.

Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero público 8 reses mayores con peso de 1281 kilos, al precio de 1,90 á 2,10 cada kilo; 57 carneros. con 559, á 1,85; 4 rastreo, con 31, á 1,40.

CARTERA DE GRANADA

Guardia de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Miguel Pérez Alcorta, tercer capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 916 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 28 pobres.

Movimiento de población

Ayer 1 nacimientos y 5 defunciones

SECCION DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

COMPAÑIA COMICO DRAMATICA

Función para hoy

A las ocho y media. Sinfonía. El sainete "De pesca", y estreno de la comedia en tres actos "Jimmy Samson".

Precios.—Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0,65; paraíso, 0,43.

Cinematógrafo Lux-Eden

Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones á las ocho, nueve y cuarto y diez y media, exhibiéndose seis películas, los transformistas Les Milantas y Paquita Escribano.

Precios.—Preferencia, 50 céntimos; medias entradas, 25; entrada general, 20.

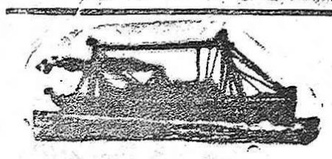

Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de transportes maritimes á vapeur

Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA PLATA SALTA y VALDIVIA.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 Noviembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

FRANCE

Saldrá de Almería el 23 de Noviembre, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase, comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para mas informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, Á PESETAS 0'60 LA CAJITA

Para toda clase de impresos de lujo y económicos, esquelas mortuorias y de funeral,

La Imprenta de "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Reyes Católicos, 8, pral.

dos ó tres ocasiones le ví sumergido en una profunda tristeza. Un día le sorprendí con los ojos arrasados de lágrimas, y cual si deseara confiarme un secreto importante, pero que no se atrevía. Pensé en la rotura de sus dos casamientos, y me estremecí involuntariamente. Un presentimiento secreto me advertía que en aquel misterio estaba cifrada la felicidad de toda mi vida; mas era tal mi deseo de dejar la casa de mi padre, que acallé todos mis temores.

—¿Y no os dijo nada el marqués?

—Nada. Cuando le preguntaba la causa de su melancolía, solía responderme:—Por dichoso que sea parezco siempre triste.—Estas palabras, pronunciadas con tono afectuoso, disipaban mis recelos, y además, ¿cómo atreverme á manifestarle una sospecha injuriosa acerca de lo pasado, en el momento en que sus ojos estaban humedecidos? Los testigos del marqués que eran el duque de Lucenay y el vizconde de Saint Remy llegaron á Aubiers algunos días antes de mi boda, á la cual fueron convidados mis parientes más cercanos. Acabada la misa debíamos salir para París. No era amor lo que me inspiraba Harville, sino viva interés, estimación afectuosa, y á no ser por lo que sobrevino después de esta fatal unión, sin duda me hubiera unido á él un sentimiento más tierno. Por fin nos casamos...

Perdió el color Clementina al decir esto, cayó por un momento, y continuó al fin:

—Luego que nos desposamos, mi padre me estrechó entre sus brazos. Madama Roland me abrazó también, y como había delante tantas personas no pude librarme de su hipócrita demostración: con su seca y blanca mano apretó la mía hasta hacerme daño, y me dijo al oído con voz pérfida y melosa estas palabras que no olvidaré jamás:—Acordáos de mí en medio de vuestra felicidad, porque soy yo quien ha hecho vuestro casamiento.—¡Ah! ¡Qué lejos estaba entonces de conocer el verdadero sentido de estas palabras! A las once nos casamos, y pocos momentos después entramos en el coche y nos pusimos en marcha con una doncella mía y el ayuda de cámara de mi marido; viajábamos con tanta rapidez, que antes de las diez debíamos llegar á París. Confieso que el silencio y la melancolía de Harville me hubieran sorprendido, si no supiese ya, por lo que él me había dicho, que tenía una alegría triste. Por otro lado, me sentía también muy conmovida, pues era la primera vez que venía á París desde la muerte de mi madre, y llegaba con mi marido, á quien sólo había conocido por espacio de seis semanas, y el cual no me había dicho hasta la misma víspera ni una sola palabra sin la formalidad más respetuosa. Acaso no se mira con bastante atención el temor que nos causa ese cambio repentino de tono y de maneras que se observa hasta en los hombres de mejor educación desde el momento en que les pertenecemos; no se echa de ver que una joven no puede olvidar en algunas horas la timidez y los escrúpulos propios de su edad y de su sexo.

—Nada me ha parecido jamás tan bárbaro y salvaje—dijo Rodolfe—como esa costumbre de apoderarse brutalmente de una joven, cual si fuera una presa, siendo así que el matrimonio debiera considerarse como la consagración del derecho de emplear todos los recursos del amor y todos los alagos de la ternura para hacerse adorar.

—Veo que comprendeis, monseñor, el voge terror con que entréen París, donde apenas hacía un año que había muerto mi madre. Llegamos por fin á la casa de Harville...

Al llegar aquí fué tal la agitación de la marquesa, que su rostro se cubrió de carmín, y continuó con voz alterada:

—Sin embargo, es preciso que lo sepáis todo, porque si no os parecería muy despreciable. Pues bien—añadió con resolución desesperada—me condujeron á la habitación que me tenían destinada, y me dejaron sola. Al cabo de una hora entró mi marido, Hube de morirme de terror; los sollozos me sofocaban; pero era suvg, y tenía que resignarme. Entonces mi marido dió un grito horrible y me agarró por un brazo con tal violencia, que creí que me lo rompía. En vano intenté librarme de aquella tenaza de hierro; implorar su piedad era inútil, porque no me oía. Su rosiro estaba agitado por espantosas convulciones, sus ojos se revolvían en las órbitas con una rapidez que me fascinaba, echaba por la boca espuma ensangrentada y cada vez me apretaba más el brazo. Hice un esfuerzo desesperado, me soltó por fin y caí desmallada en el momento en que Herville luchaba con un horrible paroxismo de su mal. Esa fué mi noche de bodas monseñor. ¡Esa fué la venganza de madama Roland!

—¡Desgraciada criatura!—exclamó Rodolfo enternecido.—Ahora comprendo su mal. ¡Epiléctica!

—¡Oh! ¡Maldita sea aquella noche fatal!—dijo Clementina con voz que desgarrava el corazón. Mi hija, mi inocente hija, ha heredado esa espantosa enfermedad.

—¿Vuestro hija también? ¿Será posible? Su palidez, su debilidad...

—Sí, monseñor. Ese es su mal, y los médicos lo creen incurable porque es hereditario.

La marquesa se cubrió el rostro con las manos; agobiada por la revelación que acababa de hacer, faltóle valor para añadir una palabra.

Rodolfo guardó silencio; su imaginación se confundía pensando en los misterios de aquella noche cruel. Figurábase á Clementina triste y abatida al volver á la ciudad donde había muerto su madre; entrando en una casa desconocida, sola con un hembre á quien profesaba alguna estimación, pero no amor ni ninguno de esos afectos que turban deliciosamente el espíritu, que embriagan el corazón de una mujer y la hacen olvidar su púdico temor en medio de los raptos de una pasión legítima y correspondida. No; Clementina llegó sumergida en el más negro dolor; llegó triste, con el corazón helado, la frente cubierta de rubor y los ojos anegados en llanto. Se resignó, es verdad; pero en lugar de oir palabras de agradecimiento, amor y ternura, que la consolasen y la hiciesen conocer la felicidad que había dispensado, vió rodar á sus pies un hombre frenético que se retorcía, echaba espumarajos y rugía como una bestia feroz en medio de las horribles convulsiones de una enfermedad incurable; y su hija, la hija de su corazón, heredó al nacer el espantoso mal de su padre.

Esta dolorosa revelación inspiró á Rodolfo crueles reflexiones.

—Tal es la ley de este país—se decía.—Una joven hermosa y pura, víctima leal y confiada de un funesto disimulo, une su destino al de un hombre que padece una enfermedad espantosa, herencia fatal que debe transmitir á sus hijos. La desgraciada descubre este horrible misterio, y ¿qué puede hacer para salvarse? Nada, nada más que padecer y llorar; dominar su disgusto y su horror, vivir sumida en el terror y la amargura, buscar acaso un consuelo criminal fuera del círculo de angustia y desolación en que la han encerrado.

Estas leyes singulares obligan á hacer comparaciones vergonzosas y degradantes para la humanidad. Según ellas, los animales parecen superiores al hombre, por el esmero con que se les cría y se procura mejorarlos, y por la seguridad y protección que se les dispensa. Así es que si comprámos un animal, y después de cerrado el contrato descubrimos en él algunos de los males ó alifafes señalados por la ley, la venta es nula. ¿No sería indignidad y crimen de lesa sociedad obligar á un hombre á quedarse con un animal que tosiera de cuando en cuando, que diese cornadas ó que cocease? Escándalo, crimen, atrocidad sin igual. ¡Verse uno obligado á conservar toda la vida un caballo que tiene muermo, un buey que da cornadas, ó un pollino que cojea! ¿Qué espantosas consecuencias no puede traer esto para la humanidad entera? Por lo tanto, no hay en tales casos contrato que sirva, ni palabra que deba cumplirse, porque la ley omnipotente releva de toda obligación al engañado.

Pero si se trata de una criatura hecha á imagen de Dios, de una joven que unida con lealtad y buena fé á un hombre que creyó sano hasta el día de su boda, descubre al otro día que es epiléptico, enfermedad de espantosas consecuencias morales y físicas, enfermedad que puede introducir el odio y la aversión en la familia, perpetuar un mal horrible y uiciar generaciones enteras, entonces esta ley, tan inexorabia respecto á los animales que cojean, cornean y tosen, esta ley tan previsora que no permite que un caballo lisiado sirva para la reproducción, esta ley se guarda bien de librar á la víctima humana de semejante unión. Sus lazos son sagrados, indisolubles, y el romperlos ó desatarlos sería ofender á Dios y á los hombres.

—A la verdad—añadía Rodolfo—el hombre se entrega á veces á una humillación muy vergonzosa, y se deja llevar otras de un egoísmo y un orgullo detestables. Hácese inferior á la bestia, confiriéndole garantías que se niega á sí mismo, y consagra y perpetúa las enfermedades más terribles, poniéndolas bajo la protección é inmutabilidad de las leyes divinas y humanas.

Rodolfo vituperaba al marqués de Harville, pero se propuso disculparlo á los ojos de Clementina, aun estando convencido de que,